EL LITORAL

Año XXXII — No. 9564 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, martes 9 de agosto de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

CONCESION 28 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

TODA AMERICA ORGANIZA AYUDA PARA LAS VICTIMAS DE ECUADOR

QUITO, 9 (UP). — Provisto de poderes extraordinarios otorgados por el Consejo del Estado, el presidente Galo Plaza hace frente hoy a la difícil situación creada por el desastre provocado por el terremoto mientras más de 250.000 personas, en el mayor de los desamparos, deambulan sin rumbo fijo por cerros y montañas del país, aun aturdidas después de tres días de ocurrida la catástrofe que ha privado de sus vidas a varios miles de almas.

El gobierno se enfrenta con la gigantesca tarea de brindar refugio y alimentos a un cuarto de millón de personas y evitar que estallen epidemias.

Han comenzado ya a llegar los primeros envíos de auxilios desde las repúblicas hermanas de América.

Tres aviones militares de las fuerzas norteamericanas llegaron hoy procedentes de Panamá, transportando 6 toneladas de suministros, entre otras cosas, plasma sanguíneo, penicilina, suero antitifoideo, sulfa, material para entablillar piernas y brazos, y otros equipos médicos.

Además, en aviones de Colombia y varios países vecinos arribaron médicos y enfermeras, así como diversos suministros sanitarios.

El presidente Galo Plaza decretó una moratoria en toda la región afectada por el terremoto, y en la que se encontraban situados algunos de los centros agrícolas e industriales más prósperos del país.

El secretario del primer magistrado, Miguel Albornoz, declaró que han llegado a los centros afectados partidas de salvamento, las que se pusieron en contacto con las personas que en los primeros momentos huyeron a las colinas y campos.

En los últimos informes recibidos desde Ambato se expresa que prosiguen los temblores en esa zona, lo que aumenta el pánico entre los sobrevivientes.

La tarea de auxilio se ve dificultada en todas partes debido a que han quedado dislocados los medios de comunicación, y el avión es el único medio práctico para viajar. Se efectúan gestiones para poner en condiciones la carretera panamericana, que atraviesa el corazón mismo de la región asolada por el sismo. El importante ferrocarril de Quito a Guayaquil, que pasa por Ambato y otras poblaciones afectadas, ha quedado paralizado, y un funcionario ferroviario dijo que no se reanudará el tránsito hasta dentro de varios días.

Magnitud del desastre

QUITO, 9 (UP). — El terremoto que causó 5.000 víctimas en el Ecuador es sin duda uno de los más grandes desastres de esta década, pero el pequeño país sudamericano ha sufrido por lo menos otros dos terremotos de consecuencias mucho peores. En febrero de 1797, unas 40.000 personas murieron en un espantoso terremoto y 71 años más tarde, en 1868, 60.000 personas perecieron en otro sacudimiento terrestre de vastas proporciones.

A raíz de la reciente catástrofe del Ecuador se recuerdan ahora los grandes terremotos que han azotado a la humanidad en todas partes del mundo, segando millares de vidas en cuestión de segundos. En diciembre del año 1856 se registró un terremoto en Corinto (Grecia), donde perdieron la vida 45.000 personas. En la provincia de Shensi, en China, murieron en enero de 1556, a raíz de un terremoto, 83.000 personas. El temblor de tierra de San Francisco causó la muerte de 79.000, en abril de 1906. El terremoto de Tokio, en setiembre de 1923, provocó 143.000 víctimas.

(N. de R.) El gerente regional de la zona septentrional de la América del Sur de la United Press, Williams Fayette, que se trasladara por vía aérea a Ambato, Ecuador, desde Caracas, envía su primer relato radiotelegráfico sobre las consecuencias del sismo:

AMBATO, (Ecuador), 9 (U. P.) — Millares de personas sin hogar buscaban refugio bajo una lluvia pertinaz en toda la zona afectada por el terremoto. Debajo de árboles y techos caídos se cobijan hombres, mujeres y ancianos, así como una multitud de niños vencidos por la fatiga, la angustia y el hambre.

Las aves de corral y los animales vagan por entre las ruinas en medio de una pestilencia insoportable proveniente de los cadáveres en estado de descomposición, que se encuentran esparcidos sobre muchos kilómetros de terreno.

La única nota halagüeña es que ha disminuido la intensidad y el número de los movimientos sísmicos, que son ahora sumamente débiles en contraste con los que se registraron a fines de la semana anterior.

El gobierno y la Cruz Roja hacen esfuerzos inauditos para facilitar albergue y alimentos a los desamparados, pero los mismos se agotan, mientras millares de personas ambulan por plazas públicas y las afueras de los lugares afectados por el sismo.

Bajo una lluvia inclemente, millares de personas a la intemperie imploran al gobierno rápidos envíos de carpas para guarecerse de las lluvias intermitentes. La madre Aulesia y seis monjas de un convento local enviaron un mensaje urgente a Quito pidiendo protección para los damnificados, mientras lluvias torrenciales caen sobre los refugiados bajo los montones de escombros. "Les suplicamos que nos envíen carpas desde Estados Unidos", pidió a este corresponsal la hermana Ana María. "No tenemos dónde guarecer a la gente" —agregó. El corresponsal llegó a esta ciudad desde Pelileo y la cercana Patate.

En Patate, donde se venera la antiquísima imagen del Señor de los Terremotos, la población ha desaparecido por completo. Entre los montones de ruinas que bordean los caminos, viaductos y plazas públicas sólo se ven ambular perros que, llorando lastimeramente, parecen que buscan sus lares entre la desolación general. En lo que una vez fuera la ciudad de Patate no se ve ni un alma. Si hubo sobrevivientes deben haberse refugiado en los montes vecinos y temen regresar".

En Pelileo se narran relatos dantescos, impresionantes recuerdos de quienes vieron bien de cerca la catástrofe y lograron por milagro salvar la vida. Un padre desconsolado, José Salazar, trataba de localizar el lugar donde había estado su casa, llamando a gritos a su hijita de tres años. De pronto sintió algunos quejidos y comenzó a cavar entre los escombros hasta reconocer la voz de la pequeñuela que le decía: "Soy yo, papá; dame agua". Haciendo desesperados esfuerzos Salazar trabajó durante largas horas sin lograr rescatar a la menor cuya voz se fué extinguiendo. El padre, comprendiendo finalmente lo que había acontecido, se alejó del lugar.

También se narra el relato de una madre cuyos cuatro hijos habían muerto y entre los escombros pedía a gritos que localizaran lo que había sido su hogar. Loca de dolor y de impotencia la mujer arañaba los muros derruidos mientras se escuchaban los aullidos de perros que buscaban sus amos y sus casas. Un comerciante alemán, Enrique Jacobowit, que se encontraba de visita en casa de unos parientes, quedó atrapado por el techo y permaneció largas horas cavando con una mano los escombros mientras la otra estaba aprisionada. Nada sabe de sus familiares.

El caso de Pelileo es catastrófico. Casi todas las personas que residían en Quito y que se trasladaron a buscar a sus familiares en esa población, tienen que lamentar la pérdida de la mayoría de ellos. No es posible calcular el número de muertos. El saldo es, por cierto, crecido. Pelileo ha caído desde 800 metros de altura al río Patate arrastrando tras sí las tres cuartas partes de lo que fuera población. El acceso a la zona por vía terrestre es toda una aventura que resulta peligrosa. Y la permanencia en lo que una vez fueron ciudades es tanto más peligrosa por las pestilentes emanaciones provenientes de los cadáveres insepultos.

Ecuador está de luto, pero es un luto febril de actividad y de trajín. Reconforta, empero, un hecho: el espontáneo ofrecimiento de ayuda de todas las repúblicas americanas sin distinción.

La intensidad del sismo registróse en EE. UU.

WASHINGTON, 9 (UP). — Los hombres de ciencia de la oficina de investigaciones costeras y geodésicas, dijeron que el temblor de tierra en Ecuador ha tenido una intensidad de 7 grados y medio en la escala de magnitud de Guttenberg. Dicha oficina, que es el organismo gubernamental especialmente dedicado a estudiar los fenómenos sísmicos, hizo un estudio de los movimientos registrados por el temblor ecuatoriano en los sismógrafos de Washington, así como de los informes que, por radio y cable, se han recibido desde [illegible]

[illegible]

Fué decretada la ley marcial en la región afectada por el sismo

QUITO, 9 (UP). — El presidente del Ecuador, Dr. Galo Plaza, acaba de decretar la ley marcial en todo el territorio afectado por el sismo. Instantes después, en una entrevista exclusiva a la United Press, Galo Plaza expresó que se ha formado un fondo especial para coordinar las donaciones recibidas, algunas de las cuales se elevan a 50.000 sucres.

Agregó que se ha autorizado al Tesoro para que distribuya los fondos de auxilio entre las familias damnificadas. Manifestó que, según los cálculos que se tienen sobre el número de muertos las víctimas del terremoto oscilan entre 2.000 y 4.000 muertos.

"Pelileo —dijo—, ha quedado completamente destruida y será abandonada. Se construirá una nueva ciudad. De los cinco mil residentes habituales de Pelileo sólo se conoce el paradero de unos 300. Estamos tratando de organizar un servicio sanitario allí, que se encargue de buscar albergue temporal para los sobrevivientes, alimentarios y enterrar a los muertos".

Contestando algunas preguntas, Galo Plaza expresó que dentro de dos días se tratará de recoger los cadáveres. Agregó: "El mayor problema es buscar alojamiento para unas 5.000 personas que han quedado sin hogar. Necesitamos tiendas de campaña para albergarlas provisoriamente. Nos está llegando ayuda desde el sur de Colombia y además se nos ha ofrecido ayuda desde todas partes. El asunto se presenta más difícil por la incesante caída de lluvias. El problema del auxilio y la asistencia médica ya ha sido resuelto, pero aun nos queda por resolver el de los alimentos para los sobrevivientes. El peligro de las inundaciones por los ríos bloqueados por las montañas, ha pasado. Sólo el río Patate sigue bloqueado por el derrumbe de los cerros, pero los residentes de los bajíos cercanos han sido evacuados en su totalidad".

El presidente Galo Plaza terminó diciendo: "Regresaré a la zona devastada tan pronto como organicemos los servicios aquí para ver en qué forma se cumplen las órdenes que se han dado".

Intensas lluvias en las zonas afectadas

QUITO, 9 (UP). Intensas lluvias aumentan los sufrimientos de 125 mil desamparados en Ambato y sus alrededores, la zona más afectada por el catastrófico terremoto, situada a 130 kilómetros al sur de esta ciudad.

Extraoficialmente se ha calculado que el número de muertos suma unos 6.000, pero un vocero del presidente, Dr. Galo Plaza, dijo que posiblemente la verdadera cifra esté entre 2.000 y 4.000.

Las víctimas del terrible sismo que se han quedado sin techo tratan de guarecerse de la lluvia colocándose bajo los árboles. Millares de damnificados se aglomeraron en las plazas públicas esperando la llegada de los auxilios. Un pedido urgente de la madre Aulesia y seis hermanas católicas de Ambato expresa que no quedan ya refugios para las infortunadas víctimas y solicitan envío de carpas. El olor de los cuerpos en descomposición enterrados bajo las ruinas, va propagándose por las zonas devastadas.

El presidente hizo saber que los trabajadores de las partidas de salvamento tratarán por unas horas más de extraer los cadáveres que están más cerca de la superficie. Después se harán funcionar aplanadoras para cubrir a la vez ruinas y restos humanos.

El problema más grande por ahora es el de los alojamientos. Ya está llegando ayuda de los Estados Unidos y de Colombia. Se autorizó al Tesoro ecuatoriano a emitir fondos para las obras de auxilio y se ha establecido un fondo especial encargado de recibir las donaciones.

Anticipando la posibilidad de inundaciones a consecuencia de las lluvias, todos los refugiados han sido retirados de las tierras bajas. La carretera panamericana y el ferrocarril que atraviesa la ciudad [illegible]

[illegible]

... cabeza encanecida, repitiendo: "Nada, nada, nada". El párroco del pueblo también murió aplastado. La señora de Carrasco dijo lentamente: "Mi esposo Abel y yo estábamos durmiendo la siesta cuando ocurrió el primer temblor. Le pedí que mirara por la ventana para ver qué ocurría y me contestó que la iglesia y las casas oscilaban violentamente. Nos levantamos, pero casi enseguida caímos bajo una montaña de escombros y rodeados de una polvareda que nos impedía ver. Abel logró incorporarse pero sufrió la fractura de la pierna al ser golpeado por una enorme piedra. Después de 10 minutos conseguí salir de las ruinas. Me condujeron a Ambato y de allí en avión aquí".

Ramón Palma, fotógrafo ambulante cuenta: "Estaba almorzando con mi familia cuando escuché una especie de fragor de trueno. Luego sentí una sacudida. Con mi esposa salí a la calle a ver qué ocurría y regresamos en busca de mi saco, en ese momento el edificio adyacente de tres pisos se precipitó y aplastó nuestro modesto hogar. Mi hijo Carlos Edmundo y mi hija María murieron instantáneamente. El tenía 15 años y ella 6. Los restantes quedaron bajos los escombros. Pedimos auxilio y los vecinos y nos liberaron. Mi esposa también resultó herida, pero no sé dónde está. Con ella está otro hijo Bolívar de 2 años. Yo tengo un brazo roto y no puedo mover la pierna derecha".

Ascendería a 15.000 el número de muertos

MEJICO, 9 (UP). — El embajador ecuatoriano en Méjico, señor Luis Maldonado Tamayo, anunció que según informaciones llegadas a la embajada directamente del Ecuador, el número de muertos por el terremoto que azotó recientemente aquel país, es de 15.000.

El embajador Maldonado Tamayo dijo que las informaciones recibidas en la embajada son oficiales y extraoficiales, todas dignas del mejor crédito, y mediante ellas se ha podido establecer que tan sólo en la zona de Ambato, Pelileo y Guano hay más de 13.000 personas muertas y otras 2.000 o 3.000 en otras [illegible]

[illegible]

El subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Manuel Tello, comunicó que el presidente Miguel Alemán aprobó el envío de un avión de las fuerzas aéreas mejicanas [illegible] devastada. Tello manifestó que el presidente Alemán está profundamente conmovido por la catástrofe que ha sufrido la república hermana.

Las críticas de Estados Unidos a Gran Bretaña

LONDRES, 9 (UP). — En los sectores oficiales y los círculos financieros de Gran Bretaña se teme que la reciente oleada de críticas norteamericanas a Gran Bretaña pongan en peligro las próximas conversaciones económicas en Wáshington. Por ahora no se ha hecho oficialmente nada para contrarrestar las críticas norteamericanas.

La mayor parte de las autoridades supremas del país están enfermas, con licencia o asisten a diversas reuniones en el resto del continente. Pero el canciller del Tesoro británico, sir Stafford Cripps, que se encuentra enfermo en Suiza piensa regresar a Londres antes de lo que se esperaba para el 19 de agosto aproximadamente, presuntamente para preparar un ambiente más favorable para las conversaciones de Wáshington. Se reconoce en los círculos oficiales que Cripps es el único hombre en el gobierno de talla suficiente para hacer frente a la apurada situación que han compuesto las críticas norteamericanas. Tanto Cripps como Bevin representarán a los británicos en Wáshington.

Bevin se inclinaría hacia un camino más estricto en lo que respecta a la economía internacional e insistiría al menos en seguir la política económica del ministro de Hacienda.

Un programa tendiente a asegurar la paz propuso el secretario de la UN

LAKE SUCCESS, 9 (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie, propone un programa de 6 puntos para asegurar la paz, el cual requiere la cooperación económica entre Oriente y Occidente y la aceptación del plan al cual se ha opuesto Occidente para colocar las antiguas colonias de Italia bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas. El plan está contenido en el nuevo informe anual que presentará a la consideración de la asamblea general del organismo, la cual se reunirá en Flushing el próximo 20 de setiembre.

Aboga Lie por la intensificación de las negociaciones pacíficas entre las grandes potencias; la aprobación de las 14 solicitudes de admisión a las Naciones Unidas aun pendientes; la creación de una guardia para el organismo internacional y la concesión de prioridad al Cercano Oriente en el programa del famoso "cuarto punto" del presidente Truman, tendiente a ayudar a las regiones del mundo [illegible]

[illegible]

UNA EXPEDICION A LA ANTARTIDA

LONDRES, 9. (UP). — En las esferas oficiales se anunció que la expedición a la Antártida de Gran Bretaña, Noruega y Suecia saldrá de Europa antes de fin de año y los buques se mantendrán alejados de las islas Malvinas y de las regiones sobre las cuales la Argentina y Chile presentaron reclamaciones.

La expedición llegará hasta las tierras de la Reina Maud sobre el cero grado de latitud. Estas tierras se hallan en el sector atlántico de la Antártida. No obstante, en las mismas esferas oficiales se puso de relieve que el derrotero elegido para la expedición no lleva implícito ningún cambio en la actitud británica respecto a las reivindicaciones territoriales y de soberanía de otras potencias sobre las zonas en disputa de la Antártida, ya que Gran Bretaña mantiene la misma posición que hasta ahora.

La solución para la disputa incluye:

1o. Que se someta la disputa ante el tribunal internacional de la Haya.

2o. La aceptación como base de discusión de la propuesta norteamericana para que se proceda a efectuar alguna forma de internacionalización de la Antártida, como único medio de reconciliar los intereses en conflicto. La Argentina, Chile, Australia, Nueva Zelandia, Francia, Noruega, Gran Bretaña y los Estados Unidos participarían en esta internacionalización.

Sin embargo, no se cree que Gran Bretaña esté dispuesta a dar un paso más en esta dirección. Tanto Chile como Noruega rechazaron la propuesta norteamericana y no hay indicio alguno que permita suponer que la disputa será llevada ante la corte de La Haya o ante la Asamblea de las Naciones Unidas que se reunirá en Lake Success en el próximo mes de setiembre.

La expedición tripartita que está planeada desde hace tiempo, contando con el apoyo de los gobiernos, saldrá de Oslo a mediados de noviembre y se dirigirá a las tierras de la Reina Maud por la ruta de ciudad del Cabo en la Unión Sudafricana. Se calcula que la expedición regresará en 1952, siendo su objetivo principal la observación de las condiciones climáticas y la investigación geológica. La expedición contará con todo el instrumental moderno para llevar a cabo dichas investigaciones, entre las que se incluye la posibilidad de que aumente la temperatura en el Polo austral. Los exploradores británicos, suecos y noruegos contarán con aviones para exploración en las desoladas regiones antárticas adonde no puedan llegar los buques. El gobierno británico aportó 20.000 libras esterlinas para sufragar los gastos, además de la donación de la Sociedad Geográfica de Londres. Suecia ha aportado una suma similar y el costo total de la aventura se avalúa en unas 100.000 libras, cuya mayor parte la proporciona Noruega.

En las esferas oficiales se niega rotundamente que haya motivos políticos de ninguna especie, destacándose que el empeño de las tres naciones participantes es de carácter científico. Respecto de la nueva ruta a seguir, recordaron el acuerdo anglo-chileno-argentino del año pasado, por el cual las tres naciones se comprometen a evitar toda demostración naval en la zona antártica en disputa.

El Senado de la Unión dió aprobación al plan de ayuda al exterior

WASHINTON, 9 (UP). — El Senado aprobó el proyecto de ley por el que se asignan 5.647.724.000 dólares para dar ayuda a países extranjeros, tras acalorados debates que duraron tres semanas, durante los cuales la asignación fué rebajada en un 10 por ciento. El proyecto fué aprobado por 63 votos contra 7. El proyecto pasará ahora al comité conjunto del Senado [illegible]

[illegible]

El total votado por el Senado representa pues 684.820.000 dólares menos que la suma pedida por el Poder Ejecutivo.

Los dirigentes parlamentarios que apoyan al Poder Ejecutivo no hicieron esfuerzo alguno para impedir esta reducción aunque lograron vencer las contrapropuestas tendientes a asignar dinero a España y comprar productos agrícolas sobrantes, además de la enmienda contra las nacionalizaciones.

En la cantidad votada por el Senado están comprendidos 900.000.000 de dólares para los gastos de ayuda y administrativos en las zonas ocupadas de Alemania, Japón, Corea y Trieste. Cuarenta y cinco millones de dólares para Grecia y Turquía y 336.000 dólares para el comité congresional encargado de fiscalizar el desarrollo del programa.

Los líderes de la política republicana Arthur Vandenberg y John Foster Dulles sumaron sus esfuerzos a los de los líderes demócratas para vencer todas las restricciones que se habían propuesto.

Declaración del secretario de Defensa

WASHINGTON, 9 (UP). — El secretario de Defensa, señor Louis Johnson, declaró que la debilidad de Europa occidental es "una gran tentación para la Unión Soviética" y constituye "un peligro potencial extremo para los Estados Unidos".

Exhortó al Congreso a aprobar el proyecto de ley sobre ayuda en armamentos.

Regresaron a Wáshington los jefes de estado mayor.

WASHINGTON, 9, (UP) — Los jefes de los estados mayores norteamericanos regresaron a Wáshington después de inspeccionar sobre el terreno durante diez días las necesidades militares en Europa occidental.

La visita a Europa de los generales Omar Bradley, del ejército y Hoyt Vandenberg, de la fuerza aérea y del almirante Louis Denfeld de la escuadra tuvo por objeto apresurar la formación de un programa militar conjunto para las naciones libres conforme al pacto del Atlántico.

Bradley manifestó a los periodistas que había procedido a efectuar cambios de impresiones pero que no se había tomado ninguna decisión. Los dirigentes militares de la Europa occidental se manifestaron "muy satisfechos" de que los jefes norteamericanos los visitaran tan poco tiempo después de ratificarse el pacto en Estados Unidos.

Representante femenino a una conferencia

WASHINGTON, 9, (UP). — El Departamento de Estado anunció que Mary Cannon, directora de la oficina de mujeres de la división internacional del departamento del trabajo representará a Estados Unidos en la asamblea extraordinaria de la comisión interamericana a celebrarse en el corriente mes en Buenos Aires.

Agregó que en esa asamblea se estudiarán los métodos para poner en vigor las resoluciones aprobadas por la conferencia interamericana de Bogotá sobre derechos civiles y políticos de la mujer y las condiciones de trabajo de las mujeres en los Estados americanos.

Gestiones del presidente Quirino

[illegible]

... za de defensa comparable a la del pacto del Atlántico.

A pesar de que Estados Unidos ha recibido hasta el momento con cierta frialdad la idea de tal alianza, se tiene entendido que el presidente Quirino obtendrá apoyo del Congreso para exponer por lo menos su idea en forma completa.

El diario español "Arriba" ataca la masonería de E. U.

MADRID, 9, (UP). — El diario "Arriba" destaca en primera plana un artículo titulado: "Masonería" ilustrado con una fotografía tomada de la revista "Life", donde aparece el presidente Truman con todo el indumento masónico.

Sostiene que exclusivamente por los dictados de los masones se ha permitido la política sectaria de los Estados Unidos y que a ello se deben el reconocimiento y la entrada de Israel en las Naciones Unidas, la enemistad con la Argentina, la injusta conducta para con España y la sistemática oposición a que los católicos tengan puestos elevados en el gobierno.

Acusa a Eleanor Roosevelt de anticatolicismo y, a raíz de un cambio de cartas con el arzobispo Spellman, "Arriba" tiene duros calificativos para la viuda del expresidente norteamericano. Finalmente acusa a los protestantes y masones de los Estados Unidos de planear la dominación de la América Latina.

El gobierno suizo anunció la detención de un espía

BERNA, 9 (UP). — El gobierno suizo anunció la detención de un suizo acusado de encabezar una red de espionaje de una potencia occidental cuyo nombre no se revela.

El acusado es un empleado de Correos

BERNA, 9 (UP). — El gobierno de Suiza presentó una acusación contra un alto funcionario de Correos arrestado por hacer espionaje en favor de potencias extranjeras, que según noticias no confirmadas es Estados Unidos.

El comunicado oficial informa que Emil Steiner, de 59 años, supervisor de la Dirección de Correos fué arrestado el 15 de junio por suministrar copias de cables a una potencia extranjera. El comunicado no nombra dicha potencia, pero en fuentes fidedignas se expresó que definitivamente se trata de una nación occidental.

Sin confirmación se difundió [illegible] ... naje.

La permanencia de EE. UU. en Berlín

Por DAVID M. NICHOL
Corresp. del "Chicago Daily News"

BERLIN, 9 (UP) — Los gobernadores militares de Estados Unidos de América y de Gran Bretaña han advertido la necesidad de desmentir que tengan planes de "abandonar" Berlín.

Ambos, en declaraciones formales, admiten que algunas agencias del gobierno militar serán trasladadas al occidente de Alemania en el interés de "conveniencias administrativas". Al mismo tiempo, ambos gobernadores insisten en que no hay cambios en sus determinaciones de permanecer en la ciudad y "dar curso a sus responsabilidades".

La declaración de John J. McCloy, alto comisionado norteamericano, se refiere preponderantemente al mantenimiento de los "derechos" norteamericanos en Berlín.

En fuentes soviéticas se sigue reconociendo sobre lo que las mismas consideran una victoria importante. El hecho es que los soviéticos están consiguiendo pacíficamente, por lo menos, algo de lo que trataron obtener y no obtenían por la fuerza durante un año entero de bloqueo.

La situación es considerada, aparentemente, como de índole académico en Wáshington, aunque aquí, en Berlín, se está tornando un problema de suma importancia.

Observadores llegados recientemente de los Estados Unidos de América convienen en decir que existen complicaciones políticas en cualquier sugerencia de retirarse de Berlín que no han sido reconocidas o incluidas en los planes de Wáshington.

Si esta impresión cruza la frontera y llega a América, por bien o por mal, de que los aliados occidentales están perdiendo interés en la única posición berlinesa dentro de la esfera de influencia soviética, entonces los aliados occidentales sufrirían una considerable pérdida de prestigio a través de toda la Europa oriental.

Actitud de los pequeños países en Estrasburgo

ESTRASBURGO, 9 (UP) — Las naciones pequeñas llevaron a efecto una rebelión en el seno del Consejo de Europa, de reciente creación, haciendo un decidido esfuerzo para destruir lo que se considera un intento de las grandes potencias para convertir el primer Parlamento de Europa en un simple círculo social.

Ayer, en la primera reunión de la comisión de ministros de Relaciones Exteriores asistentes al nuevo Consejo Europeo, las naciones pequeñas presentaron una propuesta y consiguieron que fuera aceptada, estipulándose que los mismos ministros podrán participar en los debates. Esta fórmula transaccional aceptada no era todo lo que se quería, pero fué aprobada venciendo muchos inconvenientes y fuerte resistencia de las grandes potencias, especialmente de Gran Bretaña.

Hoy se piensa continuar la batalla con una nueva propuesta que daría más voto a las naciones pequeñas en los acuerdos para fijar los temas de los que se ocupará o no la asamblea.

Por el estructuramiento de la organización en su forma actual, la asamblea solamente puede deliberar sobre los temas que les remitan los ministros. La única manera de que la asamblea delibere sobre algo por propia iniciativa, es que por lo menos diez miembros se reúnan y soliciten que el asunto sea agregado al temario. Aun en este caso, la asamblea deberá refrendar la propuesta por mayoría de dos tercios. Esto significa, en efecto, que una de las naciones pequeñas que tiene solamente tres o cuatro miembros en la asamblea, deberá conseguir el apoyo de otras naciones para esperar que el asunto que le interesa sea incluido en el temario. Por otra parte, países grandes como Gran Bretaña, Francia e Italia, que tienen 18 representantes en la asamblea, podrán hacerlo sin dificultades. De resultas de esta situación las naciones pequeñas se consideran en desventaja.

Pedido de las pequeñas naciones

ESTRASBURGO, 9 (UP). — Los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea se encontrarán hoy con las opiniones muy divididas a raíz de una propuesta de Holanda y Suecia destinada a conceder más voz a las naciones pequeñas en las deliberaciones del primer Parlamento experimental de Europa.

Un diario checo ataca al cardenal Spellman

PRAGA, 9 (UP). — El diario sindicalista "Prace" dice que el cardenal Spellman es el sucesor "más probable" de Pío XII.

Para este órgano, el cardenal norteamericano es el hombre [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo, el órgano del Partido Socialista, el "Svobodne Slovo", dice que ayer se inició en Varsovia el proceso contra un sacerdote católico "acusado de actividades subversivas clandestinas contra el estado". Agrega que se trata del padre Wladimir Gurgacz que había organizado grupos juveniles suministrando a los jóvenes bienes materiales.

La agencia noticiosa oficial checa dice que "toda Polonia" protesta enérgicamente contra el decreto del Vaticano excomulgando a los comunistas. Dice la agencia que "todas las clases del pueblo polaco" han expresado su indignación.

MacArthur informará al Congreso de E. U.

TOKIO, 9 (UP). — El general Douglas MacArthur es partidario que se concierte un pacto del Pacífico, pero se reservaría su opinión acerca del mismo para expresarla personalmente ante el Congreso en caso de que regrese a los Estados Unidos para declarar en alguna encuesta, como lo sugirió el senador republicano William Douglas Knowland.

Se informó que el general se enteró con interés del llamamiento conjunto formulado por el generalísimo Chiang Kai Shek y el presidente de Corea, Syngman Rhee y según fuente responsable son:

1o. — Los sucesos del Pacífico son de tanta importancia para los Estados Unidos como los de Europa.

2o. — Los Estados Unidos no pueden concentrarse en hacer política defensiva en alguna parte del mundo y descuidar otra.

3o. — El comunismo asiático es una amenaza tan grande para los Estados Unidos como el europeo.

Protesta judía ante una comisión de la UN

LAUSANA, (Suiza), 9 (UP). — Israel protestó ante la comisión conciliadora de la UN por el atentado cometido el viernes último en una sinagoga donde estallaron varias bombas. El vocero de la comisión que hizo este anuncio dijo que la comisión conciliadora espera conocer más detalles del atentado para responder a la protesta de Israel.

Los miembros de la comisión se reunirán esta mañana para considerar la nota de protesta israelita que está redactada, según se informa, en términos enérgicos. [illegible]

Primer aniversario del nuevo plan de seguridad social de Gran Bretaña

LONDRES, 9. (Especial) — El nuevo plan de seguridad social cumplió un año. En la actualidad alrededor de 24.000.000 de personas pagan, para beneficio de sus familias, los cupones de seguros emitidos por intermedio de las 987 oficinas locales del plan de Seguro Nacional. Durante el año transcurrido desde la implantación del régimen, dichas oficinas han atendido 10 millones de demandas que involucraban un total de 60 millones de pagos distintos. La oficina de Newcastle del ministerio posee los informes individuales de los seguros del pasado y los actuales, y ha evacuado un promedio de alrededor de 40.000 preguntas diarias provenientes de las oficinas locales. En esta y en las otras oficinas centrales se efectúan los pagos de 7.500.000 jubilaciones y subsidios y 800.000 demandas nuevas fueron resueltas durante el año. Una tarea de gran magnitud ha sido la de fomentar el espíritu público y de unión entre el personal perteneciente a las 987 oficinas locales a las que acudieron 28.000.000 de personas, o sea un promedio semanal de 500.000 personas, durante el año. Más de 14.000 empleados habían seguido cursos especiales sobre los detalles prácticos del plan, su aplicación y control así como sobre la tarea de entrevistar al público.

7.000.000 de solicitudes de subsidio por enfermedad han sido recibidas el primer año, un promedio de 150.000 semanales, la mitad de las cuales eran demandas presentadas para los familiares a su cargo.

A pesar de que el aumento habitual en el promedio de enfermedades no fué el invierno pasado mayor que de costumbre, persistió durante un período más largo, y la epidemia de gripe en ciertas regiones hizo que las oficinas centrales del Seguro Nacional estuvieran muy atareadas.

Las nuevas demandas llegaron a 220.000 durante la semana que terminó el 22 de febrero; en la actualidad se reciben 100.000 por semana. El mayor número de gente enferma llegó a ser 1.100.000; al finalizar junio esta cifra había bajado a 800.000.

En la actualidad 4.150.000 hombres de más de 65 años y mujeres de más de 60, gozan de la jubilación o de pensiones a la vejez. Alrededor de 8.000 pedidos de jubilación se reciben semanalmente. Desde hace unos meses el ministerio ha tomado la iniciativa de enviar una solicitud a las personas que van llegando a la edad mínima para jubilarse, facilitando de esta manera que se realicen las gestiones necesarias antes de que la persona deje de trabajar. 460.000 viudas menores de 60 años están cobrando actualmente sus pensiones recibiéndose semanalmente unas 2.000 solicitudes al respecto. Además de las pensiones a las viudas, se están haciendo efectivas bonificaciones a tutores, o pensiones a los huérfanos, que alcanzan a 10.000 niños.

Todos los accidentes en las industrias ocurridos desde el 5 de julio de 1948, han sido atendidos según el plan de Accidentes en las Industrias. Alrededor de 750.000 demandas han sido presentadas durante el primer año, 14.000 solicitudes de subsidios por daños sufridos se reciben semanalmente y demandas de subsidios por incapacidad para el trabajo, una pensión o gratificación para aquellos que todavía sufren la pérdida de una facultad cuando ya están en condiciones de trabajar, o en cualquier caso, después de 26 semanas, se reciben en un término medio de 6.000 mensuales. En 102 hospitales se examinan a los demandantes para decidir sobre el grado de inhabilitación y 13 tribunales médicos de apelaciones atienden los casos en los que se han fallado en contra. El plan también protege ciertas enfermedades industriales y el envenenamiento por beryllium ha sido incluido en la lista de las enfermedades comprendidas dentro de las antiguas leyes de indemnización a los trabajadores. Poco menos de 200 solicitudes mensuales de subsidio por fallecimiento han sido recibidas, las cuales son hechas efectivas a la viuda o a los beneficiarios de un hombre que ha fallecido como resultado de un accidente o enfermedad industrial.

Durante el año el número de familias que recibieron salario familiar y de niños a quienes les correspondió esta bonificación aumentó en 100.000 alcanzando a 2.900.000 familias y a 4.600.000 niños. Se atendieron, por semana, un término medio de 19.000 [illegible] nuevas y ajustes. Todas [illegible] secciones del plan de Seguridad Social se completan con la introducción, a partir del 5 de julio de 1949, del subsidio por fallecimiento. Este es un pago en efectivo que varía en proporción hasta llegar a un máximo de 20 libras, destinadas a ayudar a pagar los gastos originados por un fallecimiento y que se le abonará a la persona que corra con los gastos del sepelio.

Consideran terminada en Australia la huelga de los obreros del carbón

SIDNEY, 9 (UP). — Las autoridades sindicales izquierdistas de Australia anunciaron que la paralizante huelga del carbón, prácticamente ha terminado al cabo de seis semanas. Se espera reanudar el trabajo el 17 o el 18 de agosto.

Habrá mítines en todo el país el lunes y el martes.

Se desbordaron ríos en una provincia de Turquía

ANGORA, 9 (UP). — Tres días de constantes y torrenciales lluvias causaron desbordamiento de los ríos en las provincias turcas de Giresun, destruyendo puentes y represas e inundando los campos.

Hasta el momento no hay informaciones sobre muertos a raíz de las inundaciones, pero se teme que tan pronto como se retiren las aguas y se restablezcan las comunicaciones se sabrá de las bajas producidas por la inundación en la zona mayormente afectada de esta provincia en las que viven unas 200.000 personas.

Todos los caminos y las vías férreas de la provincia quedaron interrumpidas por derrumbes o por cortes causados por las fuerzas de las aguas. Muchos grandes puentes se cayeron y se sabe que cuatro grandes poblaciones están totalmente inundadas. El agua llega hasta los muros del hospital de Giresun y penetra por los salones habiéndose ya efectuado la evacuación de los enfermos.

En un accidente en Alemania 18 niños perdieron la vida

OPLADEN (Alemania), 9 (UP) — Diez y ocho niños murieron ayer cuando un ómnibus escolar que los llevaba de regreso a sus casas desde un campamento de vacaciones, fué arrollado por un tren expreso en un cruce de las vías. Otros catorce niños que iban en el ómnibus resultaron heridos y se teme por sus vidas. Otros cinco resultaron también heridos, pero de poca consideración.

Explosión en un tren subterráneo de N. York

NUEVA YORK, 9 (UP). — Se produjo una explosión en un tren subterráneo en la estación de la calle 42 (Times Square). Dos coches se incendiaron y resultaron por lo menos dos personas heridas, según comunica la policía.

Aumentó la exportación de tejidos británicos a las naciones americanas

LONDRES, 9 (SIB). — Gran Bretaña está enviando ahora más tejidos a la América latina. Los datos relativos al comercio exterior que se acaban de publicar indican que se han superado las cifras excepcionalmente elevadas del año pasado en lo que respecta a los estambres y a las lanas. En el primer semestre de 1948 Gran Bretaña exportó al continente latinoamericano tejidos de todas clases por valor de cerca 3.220.000 libras esterlinas. Las naciones que más recibieron fueron la Argentina y el Brasil, cada una de las cuales adquirió por valor de más de 1.000.000 libras esterlinas.

Otro notable aumento es el registrado en el valor de los artículos manufacturados e hilados de algodón. Este renglón comprende también redecillas, encajes, hilo de coser, piezas de telas de algodón estampado, en colores, blanqueadas y por blanquear, hilo gris por blanquear. El valor total de los tejidos enviados a la Argentina en el primer trimestre de 1948 ascendió a 750.000 libras esterlinas; los datos correspondientes a igual período de este año acusan un aumento de más de 1.000.000 de libras esterlinas, calculándose la exportación a dicho país en 1.797.000 libras esterlinas. La exportación de productos de este renglón a todos los países latinoamericanos indica prácticamente un aumento con respecto al último semestre. Méjico ha recibido por valor de 211.000 contra 182.000 libras esterlinas al semestre anterior; Colombia 377.000 contra 214.000; Uruguay 258.000 contra 157.000; Chile 259.000 contra 154.000 libras esterlinas.

Tanto el Uruguay como la Argentina recibieron en los primeros meses del año actual más seda natural y artificial; el Uruguay pasó de 134.400 a 213.000 libras esterlinas y la Argentina de 17.000 a 143.000 libras esterlinas.

El Brasil es un importante comprador de manufacturas de hilo y cáñamo habiendo recibido ya este año mercaderías de esta clase por valor de cerca de 1.500.000, contra 1.250.000 de libras esterlinas en igual período de 1948. En este renglón Venezuela ha pasado de las 192.000 a 222.000 libras esterlinas. En esa suma van incluídas manufacturas de yute, producto en el que Bolivia ocupa un lugar importante habiendo adquirido tapados por valor de 101.000 libras esterlinas.

Una exposición de floricultura

LONDRES, 9 (SIB) — Más de un millón de ejemplares de flores, muchos de ellos traídos por avión desde los lugares más apartados del globo, han transformado en un jardín internacional a una de las principales salas de exposiciones de esta capital. Dicha muestra, que se realiza en el Salón Olympia, presenta ejemplares traídos desde Holanda, Estados Unidos, Italia, Francia, España y otros países. Una de las mayores atracciones para el público es el jardín español, que representa un patio andaluz con un estanque en el centro y rodeado de hermosas flores.

Otra cosa que ha despertado gran interés entre los visitantes es una reproducción de uno de los jardines colgantes de Babilonia, con su cascada de agua. Hay también una rara especie de lilas traídas desde Zanzíbar. En la sala central hay muestras de plantas traídas de todas partes del mundo para competir en un certamen con un premio de 10.000 libras esterlinas, la mayor recompensa en metálico ofrecida en esta clase de concursos. En la exposición se exhiben más de 200 clases de plantas diferentes.

Se inició la campaña para poner en práctica el plan del Sr. Truman

WASHINGTON, 9 (UP). — El gobierno comenzó su campaña para poner en ejecución el programa "de cuatro puntos" del presidente Truman, en auxilio de las zonas atrasadas del mundo.

Falleció en Chile Monseñor Harrison, obispo de Podalla

SANTIAGO DE CHILE, 9 (UP) — En Concepción falleció monseñor Ramón Harrison, obispo de Podalla, a consecuencia de un ataque cardíaco.

Confirmóse una sentencia a muerte en Gran Bretaña

LONDRES, 9 (UP) — El Ministerio del Interior se negó a suspender la sentencia a muerte contra John George Haigh, que confesó haber dado muerte a nueve personas y haber bebido su sangre antes de disolver en ácido sus cadáveres.

Por consiguiente Haigh morirá en la horca en la madrugada de mañana en el patio de la prisión de Wandsworth como se había anunciado. En la breve negativa del Ministerio del Interior se dice que "no hay bases y fundamento alguno que justifique una suspensión de la sentencia".

Será mantenido en Chile el régimen restrictivo al consumo de petróleo

SANTIAGO DE CHILE, 9 (UP) — El ministro de Economía informó a los periodistas que hasta ahora no se pudo encontrar el modo de economizar divisas sobre la exportación de petróleo y nafta de los Estados Unidos que se pagan íntegramente en dólares.

Las sumas asignadas para el consumo de combustibles por particulares para el ejercicio de 1949 es de 6.200.000 dólares y por la armada nacional 650.000 dólares. Se agrega que se mantendrá el actual régimen restrictivo para el consumo.

El futbolista Pérez de Central partirá el jueves a Colombia

BUENOS AIRES, 9. — Hoy firmó la visación correspondiente para poder viajar al exterior el winger derecho de Rosario Central, Osvaldo Pérez. Este elemento se embarcará el jueves próximo con destino a Colombia contratado por el Club Deportivo Universidad Nacional.



Los valores aquilata;
buscar colores lo pierde,
mas cuando a Attlee lo retrata
su paleta se recata;
lo pinta todo de verde.

A la pavimentación de un tramo de la ruta Nro. 7 refiérese un legislador

BUENOS AIRES, 9. — El diputado nacional, señor Tomás González Funes, envió una carta al presidente del cuerpo Dr. Héctor Cámpora, solicitándole el pronto despacho de un proyecto destinando fondos para obras de consolidación y de pavimentación de la ruta número 7 en el tramo comprendido entre Junín, Buenos Aires, y Villa Mercedes, San Luis.

El diputado radical expresa que espera desde hace dos meses en la lista de oradores anotados para usar del término reglamentario de 10 minutos. Seguidamente se refiere al proyecto promovido por el senador nacional Arrieta que caducara por la ley nacional Olmedo, para ser autorizado posteriormente por el mismo senador el 7 de mayo de 1949. Aclara la importancia de la obra que constituye parte de la carretera panamericana y que como justo homenaje a su memoria, llevará el nombre de "Ruta del Libertador San Martín" para reconocer seguidamente que no habrá tiempo para formular el pronto despacho antes del nuevo aniversario de la muerte del prócer el 17 del corriente.

"Optó por esto, dice el Sr. González Funes, la vía epistolar para plantear a tiempo el pronto despacho ya que es imposible hacerlo de viva voz. Supongo que la vía epistolar no me será vedada también por razones reglamentarias".

Proyectos del diputado Mainari

BUENOS AIRES, 9. — Un proyecto de ley del diputado nacional, radical, señor Jacinto Mainari, autoriza al Poder Ejecutivo a construir en caminos nacionales combinándolos con los puestos camineros, resguardos para los conductores de hacienda y potreros de descanso para éstas.

A los efectos del cumplimiento de esta ley queda facultado el Poder Ejecutivo a realizar convenios con los gobiernos de provincias invitándolos a proyectar una ley similar.

El mismo legislador presentó un proyecto de ley autorizando al P. E. a crear por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores el cargo de delegado rural en las embajadas y legaciones argentinas. Para estos cargos se propicia la designación de auténticos productores rurales o técnicos propuestos por las entidades con personería jurídica. El P.E. tendrá en cuenta en cada designación la especialidad de cada uno en relación con la característica agraria del lugar en que los agregados deberán desempeñar sus funciones.

Tres aviones argentinos partirán mañana llevando medicamentos al Ecuador

BUENOS AIRES, 9. — En una entrevista [illegible] por el embajador del Ecuador, Dr. Alberto Puig Arosemena, con la esposa del primer mandatario fué informado de que mañana partirán para su país tres aviones conduciendo quince toneladas de medicina, alimentos y vestuario como ayuda al pueblo que ha sido afectado por el movimiento sísmico.

Los aviones llevarán grandes cantidades de penicilina, estreptomicina, plasma, fideos, frazadas, ropa, calzado para mujeres y niños, jabón, medicamentos varios y [illegible]. Asimismo viajarán [illegible] y dos enfermeras, entre ellos dos especialistas en transfusiones de sangre.

Proyecto de diputados argentinos

BUENOS AIRES, 9. — Un grupo de legisladores radicales ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley destinando 2 millones de pesos para acudir en auxilio del pueblo del Ecuador, afectado por el terremoto. Dice el proyecto:

"El Poder Ejecutivo pondrá a disposición de la embajada de ese país acreditada ante el gobierno de la República auxilios medicinales, víveres, prendas de vestir y otros elementos que se consideren necesarios hasta la suma de 2 millones de pesos argentinos.

"El Poder Ejecutivo dispondrá que se faciliten a la embajada del Ecuador todos los elementos necesarios para el más rápido transporte aéreo y marítimo de los elementos de socorro".

Fué rechazado en Salta un pedido de juicio político

SALTA, 9. — La Cámara de Diputados en sesión secreta, rechazó el juicio político solicitado por el señor José Martín Michel Torino contra los camaristas Roque Pérez Echenique y Julio César Ranea. Levantada la sesión, se pudo saber que el pedido de juicio político fué rechazado por 15 votos contra 7.

El cuerpo no aceptó considerar los cargos formulados contra los dos camaristas. La resolución se fundaría, según se estableció, posteriormente en que, a juicio de la mayoría, la facultad de acusar es privativa de los diputados y no puede ser ejercitada por un simple ciudadano. Votaron por el rechazo y porque el pedido pasase a comisión, los diputados Arias y Aranda, independientes; Patrón Uriburu y Usandivaras, demócratas, y Mamaní, Morales y Placenzia, peronistas.

Reunión del Consejo Nacional Universitario

BUENOS AIRES, 9. — Con la presidencia del ministro de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, y con la asistencia del subsecretario universitario y de los rectores de las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Litoral se reunió el Consejo Nacional Universitario.

Según una información oficial, en el transcurso de la sesión fueron considerados problemas relacionados con los aranceles universitarios, la coordinación de planes de estudios, las equivalencias, condiciones de ingreso de los alumnos, los viajes de profesores al extranjero, los fueros universitarios, la publicación de un índice cultural, la excursión a la Antártida, los cursos de vacaciones, el régimen para profesores de dedicación exclusiva, los cursos de capacitación política, como asimismo varias consultas de distinta índole que fueron sometidas al consejo por distintas casas de estudio.

ENTRE RIOS

Esta noche se reunirá el Concejo Deliberante de la ciudad de Paraná

PARANA, 9. — Esta noche celebrará reunión el Concejo Deliberante de Paraná, para considerar diversos asuntos que tienen ya despacho de comisión. Entre los mismos se destaca un proyecto de ordenanza, por el que se exime de todo impuesto municipal a partir del año en curso, a las sociedades de beneficencia, que acrediten tener a su cargo el sostenimiento de hogares, asilos, escuelas u otras instituciones análogas.

Otro proyecto del Departamento Ejecutivo sobre modificación del reglamento de tránsito y un proyecto de ordenanza del concejal Lascano, por el que se establecen tres categorías, en el personal de la comuna, a los efectos de hacer efectivo el pago de sus haberes.

Audiencias del M. de Educación

PARANA, 9. — En la tarde de ayer el ministro de Educación de la provincia, recibió en su despacho a numerosos directores y maestros de las escuelas locales, manteniendo una prolongada conferencia con los mismos. Los temas tratados, entre otros fueron: los problemas del niño ante el maestro; los del maestro ante el niño; la disciplina rígida y la disciplina racional y enseñanza libre.

Clausura de establecimientos educacionales en Villaguay

PARANA, 9. — El intendente municipal de Villaguay dictó un decreto clausurando todos los establecimientos educacionales ubicados dentro de la jurisdicción municipal de esa ciudad, hasta el 20 del corriente inclusive. La medida fué tomada teniendo en cuenta el informe producido por los médicos oficiales, sobre el mal estado sanitario de la población infantil.

La sesión del Senado

PARANA, 9. — Una breve sesión realizó anoche la Cámara de Senadores de la provincia. Se aprobó el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el cual la provincia de Entre Ríos se adhiere a las disposiciones y régimen de reciprocidad en las jubilaciones instituídas en el decreto nacional No. 9316 del 2 de abril de 1946 y ratificado por la ley nacional No. 12921. Autoriza el proyecto al Poder Ejecutivo para incorporar la provincia al régimen de reciprocidad de los servicios jubilatorios.

Se establece además que a los efectos de la jubilación en la provincia de Entre Ríos se computarán los servicios y remuneraciones sucesivas o simultáneas, pertenecientes a los sistemas jubilatorios de los empleados públicos de la Nación y de las provincias, ferroviarios, personal de empresas de servicios públicos, bancarios, periodismo, marina mercante, empleados de comercio, actividades civiles y afines, tanto de la industria y demás actividades que se incorporan al régimen de reciprocidad de acuerdo a las disposiciones legales mencionadas en dicha ley.

El Senado volverá a reunirse mañana para tratar el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, del que es autor el diputado Peretta, por el que se establece la escala móvil para los jubilados y pensionados de la provincia.

Reunión del Partido Demócrata

PARANA, 9. — El domingo próximo se reunirán en Rosario Tala los miembros de la Junta de Gobierno y dirigentes de Partido Demócrata de Entre Ríos. Se considerará lo relacionado con la reorganización del partido.

Festejos del Centro de Peluqueros

PARANA, 9. — El 25 del corriente el Centro de Peluqueros, Peinadores y Anexos festejará el "Día del fígaro", con un almuerzo criollo que se servirá a las 12 en el local del Club Catamarca Central, situado en la calle Concordia 125.

La entidad ha invitado a todos los peluqueros socios o no socios de la institución a asistir al acto.

Cursillo de endocrinología

PARANA, 9. — Continuando con el cursillo que viene dictando en esta capital, sobre endocrinología, realizó esta mañana otra sesión práctica en el hospital San Martín el Dr. Emilio Colombo. Esta noche a las 21.30, el especialista nombrado hablará en el local del Círculo Médico sobre "La corteza suprarrenal en la interrelación endocrina".

Día alusivo a "El arbolado de la Constitución"

PARANA, 9. — Con el auspicio de la municipalidad de Paraná, las delegaciones regionales del Ministerio de Industrias y Comercio de la Nación y de la Dirección de Vitivinicultura dependiente del mismo departamento de Estado, organizan un acto alusivo a "El arbolado de la Constitución", que se llevará a cabo el viernes próximo, a las 9, en la intersección del bulevar Alsina y la calle de salida al departamento La Paz. En esa oportunidad harán uso de la palabra los señores Dr. Oscar Sanguinetti, José Llaver y el director de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia, señor Floriano A. Zapata.

Mañana es esperado el vapor argentino "Tucumán"

BUENOS AIRES, 9. Procedente de Vigo, de donde zarpó el 26 de julio arribará mañana al desembarcadero de dársena norte entre las 14 y las 15, el buque argentino "Tucumán" perteneciente a la Compañía Río de la Plata de Navegación de Ultramar.

Conduce 265 trabajadores españoles que vienen llamados por sus parientes y dos ciudadanos argentinos repatriados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Conduce, además, carga general y correspondencia.

El camarista Dr. Casares refiérese a su cesantía

BUENOS AIRES, 9. — Suscripta por el subsecretario de Justicia, señor Rafael Rivera, los doctores Alberto Jordán, presidente de la Cámara de Paz Letrada; Angel Casares, vocal del mismo tribunal; Alfredo Arancibia Rodríguez, juez correccional de la capital; Luis Bianchi, juez de instrucción de la capital; Eduardo Broquen, juez de paz letrado a cargo del juzgado número 266, y Ernesto Cornejo Arias, juez de paz letrado a cargo del juzgado número 32, recibieron con fecha 5 del corriente la siguiente comunicación en forma telegráfica:

"Hago saber a usted a los fines que corresponda, que el Honorable Senado de la Nación, en su sesión de la fecha, ha denegado el acuerdo que prescriben las disposiciones transitorias de la Constitución Nacional".

El Dr. Angel Casares dirigió en la víspera una nota al señor Juan Antonio Carlomagno en su carácter de vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la Cámara de Paz Letrada, en cuyo primer párrafo dice: "Después de haber prestado servicio durante más de 23 años en la administración de justicia, he sido despojado del cargo que dejo sin un expediente a despacho". Se refiere más adelante al despacho telegráfico recibido y afirma que la denegatoria del acuerdo no se vinculaba con el desempeño de sus funciones y que el motivo no ha sido otro que el concepto que tiene y tendrá sobre ciertos aspectos de la función judicial.

Entrevistaron al Gral. Perón representantes de sociedades rurales

BUENOS AIRES, 9. — El primer magistrado, general Perón, que se encontraba en su despacho desde las 6.30, luego de atender diversos asuntos de estado, fué entrevistado por los miembros componentes del Consejo Económico Nacional.

Posteriormente, en compañía de dichos miembros, recibió en el Salón de Bustos a una delegación de representantes de sociedades rurales encabezados por el presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Al término de la reunión trascendió que en el transcurso de la misma usaron de la palabra el titular de la mencionada entidad, reflejando el deseo de los delegados acerca de la solución de diversos problemas vinculados a las actividades agropecuarias y el general Perón, quien expresó sus puntos de vista sobre el particular.

Disposición de la Policía Federal

BUENOS AIRES, 9. — El jefe de la Policía Federal, general Bertollo, dispuso que el día 17 del corriente, fecha en que se cumplen 99 años de la muerte del general San Martín y hasta la finalización del año 1950 pueden ser colocadas en las garitas policiales leyendas alusivas al prócer.

A tal efecto se autorizó a los comisarios seccionales a colocar en las garitas de su jurisdicción leyendas impresas en lona blanca con la siguiente inscripción: "1950, año del general San Martín". Las mismas deberán ser fijadas sobre la mano principal del tránsito y orientadas hacia el lado de mayor visibilidad.

En concepto de multa deberá depositar la Shell Mex pesos 1.489,550

BUENOS AIRES, 9. — El Poder Ejecutivo decretó que dentro del término de 15 días a contar de la notificación [illegible] la firma Shell Mex Argentina Limitada deberá depositar en el Banco Central la cantidad de 1.489.550 pesos en concepto de multas por infracciones en diferencias de cambio.

Exprésase que por el decreto número 123.941 de 1938, se eximió de multa a los infractores al régimen de cambio que declarasen sus operaciones en infracción e ingresaran en el mercado oficial las divisas o se comprometieran a hacerlo en las condiciones que fijara el Ministerio de Hacienda.

Señálase que la compañía infractora denunció en su oportunidad operaciones de [illegible] de combustibles a [illegible] de ultramar, por lo cual no había entregado las divisas correspondientes [illegible] en el exterior al mercado oficial, el cual, finalizados los trámites, ingresó las sumas de 152.665.36 y 1.199.041.63 pesos en concepto de diferencias de cambio por tales operaciones. Posteriormente, la citada firma inició contra el fisco sendos juicios por repetición de las sumas pagadas, por lo que "la [illegible]" se fundara la liberación acordada y anulada la eficacia del acogimiento a los beneficios del decreto 123.941/38, perdiendo el derecho de amparo al no haber cumplido debidamente las condiciones exigidas por esa disposición.

Un pedido de revocatoria denegóse a Otto Bemberg

BUENOS AIRES, 9. — Un importante fallo ha sido dictado en el juicio que por cobro de 97.000.000 de pesos en concepto de multa por ocultación dolosa de bienes sigue el fisco nacional contra los herederos de la sucesión Bemberg.

El juez en lo civil Dr. Ismael Segovia, que entiende en la causa, por sentencia de la fecha ha resuelto denegar al señor Otto Bemberg un pedido de revocatoria por él interpuesto contra la resolución que disponía su comparencia para que declare personalmente en el juicio, manteniendo la decisión de hacerlo comparecer.

ROSARIO

Delegados de entidades cerealistas entregarán una nota al Gral. Perón

ROSARIO, 9. — Representantes de la Bolsa de Comercio, Centro de Consignatarios y Comisionistas de Cereales y del Mercado de Término se trasladaron a Buenos Aires para integrar la delegación que hará entrega hoy al general Perón de un memorial sobre los negocios de granos.

Reclaman mejoras los tranviarios

ROSARIO, 9. — En poder de la Intendencia y del interventor de la Empresa Municipal de Transportes se encuentra un nuevo pedido de mejoras formulado por la filial Rosario de la Unión Tranviaria, que representa 7.000.000 de pesos anuales que no podrán acordarse sin aumentar considerablemente las tarifas actuales.

Tiene, además, la empresa un déficit anual de 6.000.000 de pesos que aún no ha sido resuelto. El aumento solicitado es de 120 pesos mensuales sin distinción de categoría y se resolvió en el congreso gremial efectuado hace varios meses en Buenos Aires.

Instalación de una escuela-hogar

ROSARIO, 9. — La señora Carmen E. de Caesar, esposa del gobernador de la provincia, acompañada de dichas personas recorrió diversas zonas de la ciudad en busca de terrenos adecuados para la construcción de un gran hospital y hogar-escuela.

La financiación de esas obras correría por cuenta de la Fundación Social María Eva Duarte de Perón.

Estabilidad del empleado provincial

ROSARIO, 9. — Con asistencia de 800 personas se realizó un acto convocado por la Confederación del Personal Civil de la Nación, sección Rosario, para solicitar que en la Constitución de Santa Fe se contemple la estabilidad del empleado de administración.

No falta azúcar en plaza

ROSARIO, 9. — Con la llegada de importantes partidas de azúcar de Tucumán ha desaparecido todo peligro de que pudiera faltar dicho producto en la ciudad, pues en muchos comercios se comenzó a restringir su venta.

Se nota, en cambio, que no hay vino blanco embotellado, expresándose que en Mendoza se da preferencia al tinto.

Viaje del cónsul británico

ROSARIO, 9. — Acompañado de su esposa partió para esa ciudad, donde permanecerá dos días, el cónsul de Gran Bretaña Mr. Edwin Demaster.

Comisión de homenaje a Rodríguez Araya

ROSARIO, 9. — Ha quedado constituída una comisión de homenaje al ex-diputado nacional por la Unión Cívica Radical señor Agustín Rodríguez Araya, integrada por las siguientes personas: Dr. Ricardo Rojas, Dr. Roberto Parry, Dr. Ricardo Balbín, diputados nacionales Emir E. Mercader, Silvano Santander, Salvador J. Córdoba, Aníbal J. Dávila, Luis Dellepiane, Tomás González Funes, Arturo C. Illia, Oscar López Serrot, Mauricio L. Yadarola y Alfredo R. Vítolo; Dr. Romero Acuña, Alejandro F. Negude y Pres. Juan Del Mazo y Alfredo Grassi. Actuarán de secretarios los señores Ricardo J. Grau y Alejandro J. Nutarángelo.

El homenaje consistirá en la entrega de un álbum cuya primer hoja es un pergamino con el retrato del señor Rodríguez Araya y la dedicatoria manuscrita del Dr. Ricardo Rojas.

Protesta de la Unión de Mujeres

ROSARIO, 9 — La Sección Provincial de la Unión de Mujeres de la Argentina protesta por la detención de uno de los miembros de su comisión, señorita Elba Burgos, quien, en compañía de otras personas de la comisión y por disposición de la entidad, se había hecho presente en la Asamblea de la Paz que se realizó en el local de calle Crespo 750.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 304608
SANTA FE, AGOSTO 9 DE 1949

Los problemas regionales

Vez pasada nos referimos a la iniciativa de algunos núcleos vinculados a las actividades útiles de la mesopotamia y en modo especial a las provincias del litoral, con respecto a reunirse en congreso para estudiar la coordinación de dichas actividades con el fin de promover su reactivación mediante una más estrecha colaboración y una participación directa de los gobiernos en la ejecución de cierto tipo de obras y en la sanción de leyes que faciliten, no solamente la radicación de nuevas industrias, por ejemplo, sino que éstas puedan desarrollar al máximo sus planes, absorbiendo materiales y mano de obra de la zona y convirtiéndose en vehículos de progreso efectivo.

Después de aquel comentario, hechos positivos del incremento que viene experimentando el progreso en estas provincias, autorizan a sostener que es más necesario aún [illegible] la realización de dicho congreso, para que las iniciativas en marcha no contribuyan a aislar más a las provincias que deben superar sus propias condiciones naturales y convertirse en laboratorios de un progreso nacional que beneficie por igual a todas las regiones del país. Porque no hay que perder de vista el legítimo interés nacional cuando se trata de intensificar el desarrollo de ciertas regiones. Este ha sido un mal acentuado en la Argentina, dividida caprichosamente en provincias y territorios, y no en zonas de producción, necesidades, clima y [illegible] y ar[illegible].

La planificación del progreso en [illegible] regiones debe tener como punto vital para su aprovechamiento integral, las necesidades del país en su conjunto y aun, las facilidades de un mejor intercambio con los países vecinos. Obras del tipo de las pedidas durante años por este diario, como la construcción de un frigorífico regional en esta ciudad o las que han [illegible] de estudios como la vinculación entre Santa Fe y Paraná por un puente carretero, no concluyen en la satisfacción de las necesidades locales, sino que tienden a facilitar la concurrencia con fletes abaratados a Bolivia, o lograr un mejor intercambio con el Brasil.

De este orden debe ser considerada la instalación en esta provincia y en su zona norte, de fábricas de automotores, la reserva de terrenos para servir de plantas industriales en proximidades de las líneas de alta tensión para el suministro de energía eléctrica, o la red que está a punto de ser habilitada para el suministro de energía entre Paraná y esta capital.

Los problemas vinculados a los puertos, las tarifas, los planes de colonización, como el recientemente aprobado en esta provincia, para el cual se destinan 100.000.000 de pesos, deben ser motivo de estudio especial, para que empresas que deben tener proyecciones amplias, no se reduzcan, con espíritu localista, al ámbito exclusivo de un lugar. Las sugestiones y estudios que realice este Congreso, [illegible] a [illegible] la orientación a nuevos planes de obras públicas y a la creación de leyes de fomento, estímulo o adaptación de dichas iniciativas.

El servicio de riego

[illegible] por las [illegible] municipales [illegible] diversas [illegible] a mejorar los servicios públicos, induce a suponer que no se habrá de descuidar el de riego, que ha sido uno de los peor atendidos.

Ciudad de gran movimiento y con la mayoría de los barrios sin pavimentar, Santa Fe requiere con [illegible] que cualquier [illegible] de población, disponer de un buen servicio de riego, no sólo atendiendo a las necesidades de orden sanitario y a fin de evitar molestias al vecindario, sino en beneficio de las propias finanzas municipales, por cuanto el riego de las calles en forma permanente contribuye a mantener su buen estado de conservación.

Al descuido y la indolencia de las anteriores autoridades municipales habría que atribuir la desorganización existente en la prestación de este importante servicio, y a que no se hayan incorporado nuevas unidades y ni siquiera procurado por lo menos mantener en buen estado las que se encontraban en uso. Será [illegible], por lo tanto, arbitrar recursos a los efectos de adquirir nuevos camiones regadores y para que puedan también [illegible] los que hayan sido retirados del servicio, a fin de ponerlos en condiciones de volver a prestar utilidad.

La ejecución de una iniciativa de este carácter quizás resultaría menos costosa de lo que podría suponerse, sobre todo si se sabe utilizar convenientemente el material viejo que se encuentra en los talleres y depósitos y se adoptan otras medidas a los efectos de eliminar demoras y para que los vehículos puedan permanecer mayor número de horas en servicio. Cabría recordar, al respecto, las medidas puestas en práctica hace alrededor de diez años por la Intendencia Municipal, que permitieron introducir mejoras apreciables en el servicio de riego, sin necesidad de realizar un esfuerzo económico gravoso, las cuales podrían ser tenidas en cuenta en la actual emergencia a los efectos de su aplicación.

En algunos barrios es necesario, asimismo, la instalación de bombas semisurgentes, a fin de evitar que los carros regadores tengan que realizar largos recorridos [illegible]

turaleza, [illegible] la introducción de dos o tres turnos según las necesidades, el arreglo de las unidades que se encuentran fuera de uso y la compra de dos o tres nuevas, aseguraría a la ciudad un buen servicio de riego, poniendo con ello término a una situación que además de atentar contra la salud de la población y ocasionar a la misma múltiples trastornos, lesiona su prestigio y habla muy poco en favor de la dedicación y el celo de las autoridades municipales.

El escalafón del personal del Puerto

Una reciente sanción legislativa ha convertido en ley el decreto de la intervención federal por el cual fueron acordadas al personal de empleados y obreros de la administración del Puerto de esta capital, aumentos en concepto de bonificaciones por antigüedad similares a los concedidos por el decreto nacional No. 36611 al personal de todos los puertos del país y que en su artículo primero establece en forma expresa que estos beneficios alcanzan al personal escalafonado y directivo no escalafonado. Por su parte, el decreto 3041 del Poder Ejecutivo de la provincia, convertido en ley e inspirado en el decreto nacional 36611, ha resuelto la situación del personal ferroportuario local, en forma idéntica, poniéndose en vigencia las mismas escalas de bonificaciones que fija el gobierno de la Nación. Del análisis del artículo primero del decreto nacional se comprueba que aquellas bonificaciones alcanzan a todo el personal de empleados y obreros escalafonados como asimismo al personal directivo no escalafonado.

El decreto de la intervención federal que ahora tiene fuerza de ley establece, también en forma expresa, que se aplica el sistema de bonificaciones similar al que se acordó por el decreto 36611 al personal de todos los puertos nacionales. Como se puede apreciar en ambos decretos, no existe exclusión de ninguna naturaleza y siendo así resulta inexplicable la interpretación dada por el ex-Directorio del Puerto local, al resolver erróneamente, que aquellas bonificaciones sólo alcanzan a una parte del personal, es decir, a los más, y con la exclusión de los menos, que son los directivos no escalafonados. El ex-Directorio del Puerto, al tomar conocimiento del decreto 3041 de la última intervención federal debió adoptar las providencias necesarias para obtener los recursos correspondientes para pagar los aumentos a todo el personal de su dependencia sin exclusión alguna, ya que ni el decreto provincial, al menos el decreto nacional, ofrecen duda alguna como para suponer que solamente correspondían las bonificaciones al personal escalafonado. Frente a los términos claros y precisos de ambos decretos, se impone una rectificación del criterio sustentado por las anteriores autoridades del puerto, ya que disposiciones de naturaleza social como las que comentamos deben aplicarse con estricta justicia y no deben admitirse exclusiones que ni los decretos de la Nación ni de la provincia, admiten, por cuanto los beneficios de las bonificaciones alcanzan al personal escalafonado y al directivo no escalafonado.

Notas

Pugna de ideales

Opónense hoy —como, por lo demás, se han opuesto siempre— dos tipos ideales de conducta social, cada uno de los cuales cuenta en su favor con buenos antecedentes y ha compartido con el otro, a lo largo de toda la historia universal, el derecho a regir las relaciones humanas.

Ambos tipos de [illegible] fundamento a es[illegible], que si en muchos casos eran opuestas, en otros muchos resultaban complementarias. El pensamiento humano ha oscilado como un péndulo entre esos dos métodos de existencia colectiva, sin decidirse de un modo absoluto —como no haya sido en casos excepcionales— por éste o por aquél. La decisión radical en favor de uno o de otro es lo que hoy llamamos extremismo y como tal, negador de toda buena cualidad que se atribuya al método opuesto.

Los dos tipos ideales de conducta social a que nos referimos, o dicho de otro modo, las dos reglas de conducta sobre las cuales se basa toda organización colectiva, son la competencia y la colaboración. Ambas intervienen en mayor o menor medida en todo lo que los hombres emprenden colectivamente; pero, en determinadas actividades, la competencia es preferible a la colaboración, así como en otras acontece lo contrario. Fundar todo sistema de vida social en la competencia o "struggle for life", es lo mismo que querer anular en los hombres la generosidad, la compasión, el sentimiento de fraternidad que debe unirlos aun en los casos en que sus ocupaciones sean exclusivamente lucrativas. Fundarlo en la colaboración más desinteresada, es, quizás, cerrar los ojos deliberadamente a la verdad de instintos humanos tan fuertes como el apetito de poder y de ganancia. La competencia, siempre que no se lleve hasta el extremo de convertirla en inhumanidad y desconsideración con los que no triunfan, es estimulante y creadora. La falta de toda competencia entre los miembros de la sociedad puede contribuir a que decaiga el interés por la realización de cosas nuevas, por acometer empresas en que sea posible conseguir honra o provecho. El justo medio entre ambos extremos es quizás lo que debemos preferir, si consideramos que todo sistema de vida colectiva debe tender a potenciar las mejores cualidades humanas y no a anular por falta de empleo parte de esas cualidades, en beneficio de las otras.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Hasta hora avanzada trabajó anoche el gobernador en su despacho oficial. Esta mañana reinició sus actividades a las 7.30; al mediodía almorzó en [illegible] y por la tarde se ocupó de algunos asuntos. [illegible]

Con motivo de la promulgación de varias leyes relacionadas con los departamentos de Justicia e [illegible]

Educación, el ministro del ramo, doctor Raúl Rapela, y el subsecretario, señor Medardo Stessen, se han dedicado a la preparación de los decretos reglamentarios de las mismas; por tal razón han suspendido dichos funcionarios las audiencias al público por el término de diez días.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Luis Sobrino Aranda recibió al intendente de Rafaela, señor Domingo Albornoz; al Ing. Juan Báscolo, de la misma municipalidad; al administrador general del Puerto local, Ing. Marcial Bugnon.

—Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, de Hacienda y de Salud Pública, doctores Fornari, Vilamajó y Lavagna.

GOBERNACION

Jefe de protocolo

Esta mañana se dió un decreto del P. E. designando jefe de protocolo de la Gobernación al señor Manuel Paleo; el nuevo funcionario asumió sus funciones en un acto cumplido en el salón blanco, presidido por el Ing Caesar.

Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad

Por el Ministerio de Gobierno y Culto se ha dado un decreto designando delegado de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad en Rosario, al señor Víctor A. Mainetti.

Rotary Club

La reunión de mañana

Se realizará mañana la reunión semanal del Rotary Club de esta ciudad, a la que asistirán el destacado especialista estadounidense Dr. Paul H. Holinger, profesor de la Universidad de Illinois, y el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, presidente de la Sociedad Argentina de Broncoesofagología.

La disertación del día estará a cargo del invitado especial Dr. Lorenzo Giacafré y versará sobre "Dieciocho meses de estudios e investigaciones médicas en los Estados Unidos".

Se recordarán las fechas patrias de Bolivia y Ecuador, como asimismo un nuevo aniversario de la fundación del diario "El Litoral" y la conmemoración de la Reconquista de Buenos Aires.

Movimiento político

U.C.R. COMITE NACIONAL

Conferencia del Dr. Ricardo Balbín

El 13 del corriente, a las 18, iniciará el Comité Femenino Radical, el curso de capacitación política de la mujer, en que podrán [illegible] todas las mujeres santafesinas de cualquier tendencia política.

Comenzará dicho curso con una conferencia a cargo del doctor Ricardo Balbín, presidente del bloque de diputados nacionales radicales, quien disertará sobre el tema: "La situación política actual y el deber de las democracias".

Centro Comercial

Nuevo pliego de mejoras

Mañana, a las 21.15, se realizará en el Centro Comercial, San Martín 2465, la reunión de comerciantes para considerar el proyecto de convenio colectivo presentado por la "Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria".

Los comerciantes asistentes cambiarán ideas y adoptarán resoluciones definitivas sobre el temperamento que se seguirá.

El feriado del 12

De acuerdo con disposiciones de la ley No. 12321, el 12 del corriente será feriado por el aniversario de la reconquista de Buenos Aires. El comercio en general permanecerá abierto hasta las 12.

El feriado será absoluto para las reparticiones públicas y bancos.

Dirección General de Bellas Artes

La muestra "De Manet a nuestros días"

Con el objeto de facilitar las tareas de preparación de la muestra de pintura francesa titulada "De Manet a nuestros días", con la Embajada de Francia y la Dirección de Acción Artística de aquel país, la Universidad Nacional del Litoral y la Dirección General de Bellas Artes de la provincia, organizadoras de la exposición en esta capital, han resuelto postergar su inauguración para el 4 de setiembre.

El director general de Bellas Artes de la provincia, señor Horacio Caillet-Bois, ocupará la tribuna del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" con motivo de la exposición que comentamos, para referirse a un interesante aspecto de la misma.

Mañana se venderá queso de rallar en la ciudad

Todos los puestos de la Oficina de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad venderán mañana desde las 11 a las 17 queso de rallar tipo "Sbrinda", a $ 2.50 el kilo. Nuevamente se habilitará el puesto que estaba ubicado en López y Planes y Bolivia. En cuanto al de Alto Verde, también se venderá allí queso y frutas.

Centro Español

Próximo recital poético de Gabriel Vitureira

En los salones del Centro Español se efectuará el sábado próximo un recital poético, cuya interpretación estará a cargo de Gabriel Vitureira, artista de conocida actuación que en el transcurso de 1948 fué aplaudido en diversos escenarios locales.

Para el acto del sábado, organizado por la Comisión de Cultura de la entidad, Gabriel Vitureira ha preparado el siguiente programa:

Poesía española. — Dios la [illegible]; Emilio Carrere; Romance de la pena negra, Federico García Lorca; [illegible]

La Dirección General de Arquitectura reemplaza a la D. de Obras Públicas

En acuerdo de ministros se ha aprobado un decreto del Ministerio de Obras Públicas e Industrias por el cual se crea la Dirección General de Arquitectura que reemplazará a la Dirección General de Obras Públicas.

En los considerandos del decreto se expresa que la ley No. 3526, recientemente promulgada ha derogado la ley 2356 de creación de la Dirección G. de O. Públicas y que es necesario refundir en un solo organismo todas aquellas dependencias dedicadas a la realización de proyectos y construcciones de obras, ya que no obstante que sus actividades tienden a un mismo fin, se encuentran dispersas y dependiendo de distintos ministerios. Señala que, técnica y económicamente, es ventajoso evitar la superposición de técnicos dedicados a inspecciones, pagos, informes y demás actividades inherentes y que representa asimismo, un mejor aprovechamiento económico la reunión de todos aquellos elementos auxiliares o secundarios de que disponen las citadas oficinas, como ser personal técnico auxiliar, administrativo, máquinas, útiles de trabajo, mobiliario, instalaciones, etc. y que la organización proyectada permitirá obtener directivas centralizadas de indudable beneficio para un más ágil y eficiente trámite administrativo.

Las disposiciones generales

"Art. 1o. — Créase, dependiente del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, quien tendrá a su cargo, la total realización de todo lo inherente a la construcción, refección y conservación de las obras públicas de arquitectura y afines.

Art. 2o. — La Dirección Gral. de Arquitectura será formada con el personal que integran las siguientes oficinas: a) Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas e Industrias; b) Personal de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, exceptuando el que corresponda a Policía Sanitaria; c) Oficinas técnicas de construcciones de Rosario y Santa Fe, dependientes del H. Consejo de Educación del Ministerio de Justicia y Educación; d) Dirección de la Vivienda Popular del Ministerio de Obras Públicas e Industrias.

Art. 3o. — A partir de la fecha del presente decreto, el personal, en lo que respecta a su dependencia, las instalaciones, el mobiliario, las máquinas, la movilidad, los materiales de construcción y demás elementos técnicos pertenecientes a las reparticiones y oficinas que se fusionan, pasan bajo inventario con intervención de las contadurías que correspondan a la Dirección General que se crea. En cuanto a los créditos para sueldos, jornales, obras y otros gastos asignados por el presupuesto vigente, previo el estudio respectivo, las contadurías correspondientes, elevará para su aprobación al M. de Hacienda y Economía, conforme a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Complementaria permanente del presupuesto, el pedido de traspaso de las partidas que sean necesarias.

Art. 4o. — La Dirección General de Arquitectura elevará oportunamente a la aprobación del Poder Ejecutivo el reglamento interno de la repartición.

Art. 5o. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto".

Creación de la Dirección General de Hidráulica

También ha dispuesto el P.E., en acuerdo de ministros, y atento a las disposiciones de la referida ley, la creación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección General de Hidráulica de la Provincia, cuyas funciones de las leyes números 2250 y 3373.

Se transfiere a la nueva dependencia, el patrimonio, el personal y las partidas que el presupuesto en vigor asigna al Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües. Dispone además que oportunamente se dé cuenta a la Legislatura a los efectos de proceder a la reforma de las leyes números 2250 y 3373 en lo que se refiere a la nueva denominación del Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües.

Museo Municipal de Bellas Artes

Exposición de dibujos y pinturas de escolares norteamericanos y muestra del artista N. Bakirgian

El jueves, a las 18.30, se inaugurará en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, auspiciada por la Embajada de Norteamérica, un conjunto de dibujos y pinturas de escolares norteamericanos, juntamente con una muestra de obras del artista armenio Nazareth Bakirgian.

Para este acto se ha invitado a las autoridades locales y artistas.

Obreros del transporte urbano de pasajeros se refieren a un volante

Con la firma de un grupo de guardas, conductores e inspectores que fueran dejados cesantes del servicio de transporte urbano de pasajeros, hemos recibido con pedido de publicación, la siguiente declaración:

"Los que suscriben, José Esteban Ojeda, Lerio Quiroga, Máximo Centurión, Roque Rafael Sánchez, Atilio Maccega, Raúl Martínez, Casarino Maestorino, Angel Zerpatto, Fernando Abraham, Ricardo M. Beltrán, Aquilino Sotares, Juan Olmos, Ramón Alcides Irrán, Víctor Quiroga, Américo Touro, en conocimiento de los panfletos distribuidos en la vía pública en los que aparecen sus nombres y cuya paternidad se pretende adjudicarles haciéndolos aparecer adoptando ciertas posiciones frente al problema que les plantea su situación como obreros del transporte urbano de pasajeros, declaran ante los gremios obreros y la opinión general:

1o. — Que niegan rotundamente ser autores de esos panfletos, cuya simple lectura denuncia que se trata de una burda maniobra destinada a desprestigiarnos ante la opinión pública y a perjudicarnos en nuestras gestiones ante el gobierno. Tan infantil resulta la maniobra, que sus autores no han advertido siquiera que los apellidos de algunos de los que suscriben la presente aparecen tergiversados.

2o. — Que no cabe duda, comparando estos panfletos con otros volantes distribuidos por una titulada Confederación Nacionalista Argentina, con respecto al origen de los que denunciamos como apócrifos, con lo cual queda demostrado que detrás de todo ello está la mente torturada del que es públicamente conocido nazi-fascista y perturbador del movimiento obrero santafesino Luis Rodolfo Vigo, "asesor" de la S.O.T.U.P. Vigo y sus secuaces de las directivas del sindicato, se ven perdidos y ven que pronto se hará justicia, lo cual terminará con sus andanzas y como recurso desesperado apelan a estos procedimientos indignos de hacerse [illegible]

paradoras prometidas por el gobierno, cuando precisamente las disposiciones adoptadas, en primer término la Intervención a la Adm. Provincial del Transporte de Pasajeros, constituye una demostración de la razón que nos asistía al denunciar la serie de irregularidades, tropelías y represalias que se cometían al amparo de esa dependencia y nos afirma en la confianza de que nuestras aspiraciones a que se haga justicia serán satisfechas.

3o. — Los que suscriben han tenido siempre como norma firmar sus comunicados y declaraciones públicas y también lo habrían hecho con toda valentía si fuesen autores de los volantes en cuestión, que sin duda han sido repartidos por agentes de las directivas de S.O.T.U.P., que sirven de instrumento a las burdas maniobras de Vigo y se han prestado para tantas maquinaciones y para respaldar el libelo que días pasados se repartía impunemente en los ómnibus con propósitos de agraviarnos a nosotros, así como a personas e instituciones respetables de la ciudad. Quizá una requisa en S.O.T.U.P. permitiría establecer sin lugar a dudas la procedencia de los volantes que se nos atribuyen".

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal Dr. Raúl Beney recibió a una comisión de abastecedores; a miembros de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad; a delegados de la Sociedad Vecinal y Cooperadora de la escuela de Alto Verde; al teniente coronel (R) Rodolfo Gómez y al teniente coronel R. Pimentel; a la comisión vecinal de la sección quinta; al diputado provincial Sr. Angel Muchiutti y al presidente del Concejo Deliberante Sr. Pedro Baraggia.

La entrevista con los abastecedores

En las últimas horas de ayer los delegados de los matarifes locales concurrieron al despacho del intendente con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en el pedido referente a "las reparaciones del Matadero.

El Dr. Beney comunicó a los delegados que, superando los inconvenientes existentes, la reparación de los compresores se realizará a la brevedad posible, en vista de la proximidad del verano y cuando, precisamente, el funcionamiento de las cámaras frigoríficas es indispensable.

En lo que respecta a las demás reparaciones, manifestó que prosigue su estudio ordenado y que en fecha próxima recaerá una resolución.

Anoche volvió a reunirse la asamblea general de matarifes, la que fué informada de las novedades producidas; visto el éxito obtenido en la gestión se resolvió hacer llegar al intendente el reconocimiento del gremio.

Aspirantes a operadores cinematográficos

La Dirección de Obras Públicas ha fijado el día 18 a las 10 para tomar exámenes a los aspirantes a instaladores electricistas y operadores cinematográficos, que hayan iniciado gestiones ante el D. E. La mesa examinadora se reunirá en el local que ocupa el cine Urquiza, rogándose a los aspirantes puntualidad.

Intégrese la Comisión Municipal de Cultura Física

La ordenanza 6343, que reglamenta el funcionamiento de la Subsecretaría de Cultura, crea en su artículo 8o. la Comisión de Cultura Física, que tiene por finalidad el auspicio de toda actividad deportiva tendiente al mejoramiento físico del pueblo y el control y vigilancia de las condiciones de higiene, sanidad y ética deportiva bajo las que deben desarrollarse las actividades de tal índole.

El D.E. ha designado por decreto para integrar esta comisión, con carácter "ad honorem" y sin perjuicio de sus actuales funciones como miembros de la Comisión Municipal de Box, a los señores Manuel García Martínez, Enrique Martínez Palacios, Luis Stellacci y Raúl Orellano. Desempeñará la presidencia el subsecretario de Cultura, señor Eduardo Raúl Simoni. La referida comisión deberá procurar la organización de torneos y festivales deportivos, la instalación de consultorios médicos para la revisación y atención de los deportistas y la realización de todo acto que comporte estímulo o auspicio del deporte como manifestación de superación física, individual o colectiva.

Pedido de colaboración a las sociedades vecinales

El intendente ha dirigido una nota a todas las sociedades vecinales en la que expresa que "estando empeñado el D. E., en el arreglo de las calles, desagües, alcantarillas, corte de yuyos y todo otro trabajo necesario para dejarlas en condiciones de transitabilidad, me dirijo al Sr. presidente a fin de solicitarle se sirva recomendar al vecindario del radio de acción de esa sociedad, se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública. Las quejas del personal encargado de los trabajos citados, son innumerables, debido a los perjuicios que se causan, pues deben interrumpirse en muchísimos casos los trabajos de arreglo para dedicarse al desagote de las cunetas inundadas por las aguas servidas". La nota termina expresando que como esto perjudica al vecindario y también a la administración comunal, se pide la colaboración de cada entidad a fin de que trate de evitar la repetición de los hechos señalados.

Se encuentra intransitable el camino de A. Saladillo a Est. Cacique Ariacaiquín

Vecinos del departamento San Javier se han dirigido a este diario pidiendo que se haga eco del mal estado en que se encuentra el tramo de camino entre el Saladillo y la estación de Cacique Ariacaiquín. Según se nos informa, ese camino no es objeto de reparaciones desde hace varios años, habiéndose formado a raíz de ello y por efecto de las lluvias, grandes pozos en diversos puntos de su recorrido, especialmente a 5 kilómetros del puente sobre el Saladillo, lo que impide la circulación de vehículos, encontrándose completamente intransitable para los camiones cargados.

A raíz del mal estado de este camino se encuentran prácticamente interrumpidas las comunicaciones entre San Javier y Cacique Ariacaiquín, lo cual afecta múltiples intereses, en especial a los establecimientos agropecuarios de la zona y a numerosos obrajes ubicados en la parte sur del departamento, cuya produc[illegible]

La reforma del Poder Judicial consideró el S. Tribunal de Justicia

En un acuerdo extraordinario consideró la reforma constitucional

Se ha dado a conocer hoy el texto de una acordada del Superior Tribunal de Justicia, que en un acuerdo extraordinario estudió las bases sobre las cuales, a juicio de aquel alto organismo, debería organizarse el Poder Judicial al reformarse la Constitución provincial.

El texto del documento es el siguiente:

En Santa Fe, a veintiún días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos los señores Vocales del Superior Tribunal, en acuerdo extraordinario, con asistencia de los señores Fiscales Christensen y Crespo, para tratar las mejoras o reformas relacionadas con el Poder Judicial; y CONSIDERANDO: Que hallándose en funciones la Asamblea Constituyente, estiman que es un deber indeclinable de colaboración con este Poder del Estado, sugerido por el espíritu que anima al Art. 130 de la Constitución en vigor, expresar su pensamiento acerca de las necesidades permanentes de la Administración de Justicia, como también recordar los principios sustanciales sobre que descansa el sistema de la división de poderes adoptado por la Constitución Nacional, a los cuales han de ajustarse inexcusablemente las constituciones de Provincia;

Que la reforma total de las constituciones locales, con el fin de adaptarlas a los principios, declaraciones, derechos y garantías [illegible] por la Constitución Nacional, obliga al Poder Constituyente Provincial a asegurar y mantener la división de los poderes que emergen de los Arts. 90, 91, 92, 93 y 94 de la carta política de la Nación, cuyos fundamentos expresó el constituyente, Dr. Justo Lucas Alvarez Rodríguez, al votarse por unanimidad el despacho respectivo;

Que esta labor de adaptación, autorizada por los Art. 5 y 22, y cláusula 5a. transitoria de la Constitución Nacional determina que las provincias como integrantes de la Nación, aseguren su Administración de Justicia, sobre las bases siguientes: a) Inamovilidad de los magistrados mientras dure su buena conducta; b) Poder del órgano superior para dictar su reglamento interno y económico; c) Poder para nombrar sus empleados [illegible]; d) Potestad exclusiva y excluyente para conocer y decidir en causas contenciosas; e) Responsabilidad en juicio político para los componentes del Superior Tribunal; f) Juzgamiento para los demás jueces por los propios miembros del Poder Judicial según una ley especial; y, g) Obligatoriedad para tribunales y jueces de aplicar la doctrina constitucional y legal sentada por la Corte Suprema de la Nación;

[illegible] caracteres esenciales del Poder Judicial han sido unánimemente reconocidos en las convenciones constituyentes de 1853 y 1949, y, en particular, en esta última, el señor miembro informante Dr. Alvarez Rodríguez, con las expresiones referidas a los jueces "son inamovibles", se propuso [illegible] una [illegible] propia del Poder Judicial, considerada irrefutablemente como inseparable del [illegible] derecho público. [illegible] que otras provincias ya han cumplido con fidelidad su [illegible] constituyente de adaptación a los principios, declaraciones, derechos y garantías de la Constitución Nacional (D. de Sesiones de la Convención 1949, pág. [illegible]; [illegible] Const. Provinciales, Buenos Aires, [illegible] 133 y 137; Córdoba, [illegible]; Entre Ríos, [illegible]; inc. 1; Jujuy, art. 90; Mendoza, arts. [illegible], inc. 4 y 165, inc. 7; San Juan, arts. [illegible], inc. 2; [illegible] inc. 1; Tucumán, art. 106);

Que la feliz y auspiciosa [illegible] que se observa en las recientes cartas políticas, indica que no es el caso de reeditar una exposición doctrinaria sobre las ventajas de la inamovilidad permanente de los magistrados, que desde luego está [illegible] de amparar a los malos jueces, porque ella es compatible con la responsabilidad propia del régimen representativo. Bastará sólo decir que es el sistema escogido por los representantes del pueblo de la Nación, en las Constituciones de 1853 y 1949, como principio axiomático para asegurar su independencia, no sólo con relación a los otros poderes del gobierno, sino también respecto al pueblo, porque como lo advierte Joaquín V. González, la Justicia tiene la facultad de juzgar los actos de uno y de otro, para mantenerlos dentro de los términos de la Constitución. (Manual, etc., pág. 629). Y como también lo afirma la doctrina constitucional de un modo casi unánime el principio de la inamovilidad rige para todos los jueces del país, nacionales y provinciales, por lo que es obligatorio para las provincias, pues, en ellas existen para establecerlas, las mismas razones que en el orden federal. Así lo proclaman eminentes hombres públicos y constitucionalistas de méritos probados, que bregaron con desinterés, patriotismo y sabiduría por el perfeccionamiento de nuestras instituciones y el bienestar colectivo. Por su acendrada argentinidad y el valor intrínseco de sus obras, [illegible] podrán olvidarse las esclarecidas enseñanzas de Juan B. Alberdi, José Manuel Estrada, Guillermo Rawson, Rufino de Elizalde, Luis V. Varela, Manuel A. Montes de Oca, Gerónimo Cortés, Agustín de Vedia, Aristóbulo del Valle, A. E. Malaver, Joaquín V. González, Juan A. González Calderón, Octavio R. Amadeo, Adolfo E. Parry y Arturo M. Bas.

Que la trascendental tarea de adaptación que por esta única vez, la Constitución Nacional ha confiado a los señores legisladores de la Provincia comporta un señalado honor a la vez que una tremenda responsabilidad, pues las normas básicas que sancionen, por su categoría, naturaleza y destino, no serán susceptibles de reforma con la misma facilidad conque las leyes comunes se derogan o modifican. Precisamente, estas reflexiones han movido a este Tribunal, con un claro designio de bien público, a señalar principios de derecho político, que no podrían omitirse en la Constitución Provincial sin riesgo de caer en grave contradicción con el progreso jurídico del país y con los postulados sustentados con igual patriótico acierto en las constituciones de 1853 y 1949. Nada, pues, justificaría que en el nuevo ordenamiento constitucional, Santa Fe quedara rezagada respecto de otras Provincias hermanas, y aún en pugna con normas valoradas como esenciales de la división y armonía de los poderes y de una fecta Administración de Justicia.

Que en este orden de ideas, el Tribunal considera que significará un notable progreso en nuestras costumbres locales y en nuestro derecho público, que la Constitución a dictarse, acorde con la doctrina que ha inspirado la reforma, asegura la carrera y estabilidad de los agentes del Estado; cree un régimen general de incompatibilidades que, sin chocantes distinciones, no descuide las necesidades del servicio público ni la experiencia aplicada al bien común y organice la Administración de Justicia con sobrias normas, en las aportes del derecho, quia a un tribunal supremo para toda la Provincia, y establezca las distintas jurisdicciones de tribunales y jueces, sin descender a minucias propias de procedimiento, impropias de una constitución.

Que los señores legisladores, para el acierto de sus funciones de carácter realmente excepcional, cuentan con valiosos antecedentes dentro y fuera de la Provincia, sobretodo con las recién[illegible]

[illegible]

acompañado de [illegible] Dres. Francisco M. Ferrer, Antonio E. Anadón y Armando De Feo, haga entrega de una copia auténtica de este Acuerdo al señor Presidente de la H. Convención Reformadora y al señor Ministro de Educación y Justicia.

Con lo que terminó el acuerdo, que firman los señores Vocales y Fiscales, por ante mí de que doy fe.

José Cruz Monti, Alberto Puccio, S. Manuel Gómez, Francisco M. Ferrer, Antonio E. Anadón, Armando De Feo, Victorio C. Palazzoli, Francisco J. Súter, Domingo Sabaté, Carlos C. Christensen Gómez, Raúl A. Crespo, L. V. Garibay.

Vecinales

Sociedad Progresos Urbanos y Biblioteca Sargento Cabral

El viernes próximo, a las 16, se efectuará una asamblea general de la Sociedad Progresos Urbanos y Biblioteca Popular Sargento Cabral a los efectos de considerar la reforma de los estatutos de esta última en lo que respecta a la convocatoria de asambleas y la modificación de la cuota social de ambas entidades.

Sociedad Vecinal de la 5a. Sección

La C. D. de esta entidad, en su última reunión resolvió:

Proponer a la intendencia municipal la realización de un congreso de sociedades vecinales de acuerdo con las bases que se darán a conocer oportunamente.

—Llamar a asamblea general extraordinaria para el domingo 21 del corriente a las 10, a realizarse en la sede social (biblioteca "Mariano Moreno", destinada a modificar los estatutos de acuerdo con la correspondiente ordenanza municipal.

—Hacer llegar una donación al Hogar "Atanasia Hernando de Durán".

La Junta por la Paz hace referencia a un procedimiento policial

Una delegación de la Junta por la Paz y de delegados que concurrieron para participar en el Congreso por la Paz que tuvo comienzo de realización en Rosario el domingo pasado, visitó este diario para dar a conocer lo ocurrido en la asamblea que se realizaba en el local de calle Crespo 163.

Según nos manifestaron los delegados, algunos de los cuales fueron detenidos y procesados, la Junta solicitó el permiso policial con la debida anticipación y el mismo fué expresamente concedido. Tal [illegible] de la 6a. asistió a la inauguración de la asamblea y dispuso la vigilancia correspondiente. La asamblea se inició a las 11.15 y se [illegible] hasta las 12.45 en que fué interrumpida violentamente por el subcomisario [illegible] por un piquete de más de 15 agentes. Sin orden de allanamiento, este piquete procedió a desalojar la sala en forma violenta [illegible] personas. El [illegible] la libertad de los detenidos que permanecieron presos desde el domingo hasta ayer a la noche, acusados de desacato, resistencia a la autoridad y lesiones. Al disponerse la libertad de los señores Emilio García Iturraspe, Eduardo Salas y Adolfo Castignani, éstos fueron [illegible] 788, chapa de Rosario, por personas que se supone son empleados de policía. En éste automóvil, a gran velocidad, las personas nombradas fueron conducidas por calle Córdoba, y al llegar a la altura del 4000 uno de los nombrados amenazó con arrojarse si no se les ponía en libertad. El conductor del coche detuvo la marcha [illegible] al secuestro. Además, los abogados [illegible] la defensa de los detenidos iniciarán querella contra el subcomisario Barrera.

Los delegados agregaron que harán llegar al ministro de Gobierno un memorial con el resumen de los hechos para que se pueda [illegible] lo irregular que se habría realizado en Rosario.

A una delegación de la Sinfónica recibirá el ministro de Educación

[illegible] a las 10 el ministro de Educación y Justicia doctor Raúl Rapela recibirá en su despacho a una delegación de la Sinfónica de esta capital para considerar el problema de la reanudación de las actividades de este organismo. En esta oportunidad los [illegible] de la Sinfónica harán entrega al ministro de un petitorio en el cual se solicita el apoyo del superior gobierno de la provincia a la institución.

Cobrará el gobierno por vía de apremio los impuestos atrasado[s]

[illegible] el P. E., conform[e] lo especificara en un decreto da[…] a [illegible] oportunamente, el c[obro] de los impuestos atrasados p[or] vía de apremio, atendiendo a [la] necesidad de abonar a su vez [las] cuentas de los acreedores de [la] provincia.

La Dirección General de Renta[s] y el Departamento de Contribuci[ón] de Mejoras han iniciado la prep[a]ración de los antecedentes de l[os] [illegible] por los conceptos de con[…]tribución territorial, mejoras, etc[.] para dar cumplimiento a la dispo[si]ción del cobro compulsivo.

Las autoridades provinciales e[s]peran que los contribuyentes com[…]prendidos en dicha disposición [se] apresuren al pago de sus deuda[s] impositivas para evitar el juicio d[e] apremio y no tener que abona[r] costas, etc., además de las moles[tias] de la ejecución judicial.

Prosiguen los cursos de broncoesofagologí[a]

Sufrió algunas alteraciones el [programa]

Prosiguieron hoy los cursos [de] broncoesofagología que se dicta[n] en dependencias del Hospital It[u]rraspe, con la dirección del profe[sor] de la Universidad de Illinois (Chicago) doctor Paul H. Holi[nger].

El programa de hoy sufrió alg[u]nas alteraciones. Además del D[r.] Holinger hablaron sobre los di[s]tintos temas anunciados, los Dres[.] Justo López Bonilla, sobre "La tu[]berculosis bronquial"; Juan Go[n]zález, sobre "Clínica" y Sabino [di] Rienzo sobre "Radiología". P[or] la mañana el Dr. Holinger, con [la] colaboración del Dr. José Ameri[…] so habló sobre "Clínica broncoscó[…]pica", con mostración de enfer[…]mos de laringe y demostraciones de técnica laringoscópica. Por la tarde habló sobre "Fisiología [y] patología de la obstrucción bron[…]quial" y sobre "Las enfermedades pulmonares inflamatorias".

Por encontrarse enfermo no ac[…] [illegible] Fre[y]re.

El programa para mañana

Los cursos se reanudarán maña[…]na a las 9 en las dependencias de[l] Servicio de Broncoesofagología de[l] Hospital Iturraspe. El profeso[r] Holinger, con la colaboración d[el] Dr. José Americo, hablará sobr[e] "Clínica broncoscópica". Se refe[…]rirá a las distintas técnicas bron[…] [illegible] en ciertos casos.

A las 12.15, Dr. Marcos Zad[…] Raisky: "La broncoscopía y el ma[…] asmático".

A las 15, Dr. Holinger con l[a] colaboración del Dr. [illegible] desarrollará un tema de la especia[…]lidad y hará demostraciones prác[…]ticas.

Además los Dres. Alfredo Casa[…]nelli y Oscar Cames hablarán, res[…]pectivamente sobre "Diagnóstico [y] tratamiento quirúrgico de la[s] bronquiectasias" y "Tratamient[o] quirúrgico del cáncer de pulmón[".]

Los cursos siguen desarrollándo[…]se con la concurrencia de nume[…]rosos inscriptos.

Mañana será clausurada la inscripción para la exposición de ganaderí[a]

De acuerdo con lo que estable[…]ce el reglamento-programa, maña[…]na quedará clausurada la inscrip[…]ción de los productos que serán ex[…]puestos en la 43a. Exposición Na[…]cional de Ganadería que con los auspicios de la Sociedad Rural de Santa Fe será inaugurada el 4 de setiembre próximo.

Préstamos para adquirir produc[…]tos. — Como en años anteriores, las autoridades de la Sociedad Ru[…]ral han iniciado gestiones ante los bancos oficiales de esta plaza, a fin de obtener que los mismos con[…]cedan préstamos con las mayores facilidades para la adquisición de reproductores en la muestra gana[…]dera. Sobre el resultado de dichas gestiones se informará oportuna[…]mente, pudiéndose anticipar que estas operaciones podrán concre[…]tarse en la forma indicada.

Comisario general. — Como en años anteriores, ejercerá el cargo de comisario general del certamen el señor J. Enrique Reutemann, cuya actuación ha merecido siem[…]pre el beneplácito de los exposi[…]tores.

Por otra parte ya se han inicia[…]do los trabajos de preparación del local para proceder en la fecha oportuna a la recepción de ejem[…]plares.

El subsecretario de Justicia de España ha sido declarado huésped oficial del gobierno

Con motivo de la visita que realizó hoy a esta ciudad el doctor Isidro Arrenegui, subsecretario de justicia del gobierno español, el gobierno de la provincia ha dictado una resolución declarándolo huésped oficial de la provincia, en la misma forma que lo hiciera el gobierno nacional. Señala el decreto del P. E., que el referido funcionario es además profesor de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de Madrid y que su visita al país obedece a la invitación formulada por la Universidad Nacional de Buenos Aires para dictar conferencias en la materia de su especialidad y que su venida a esta capital ha sido por invitación de la Universidad del Litoral para dictar una conferencia sobre su ramo, siendo acreedor a la más alta distinción del gobierno por su doble condición de miembro del gobierno de la Madre Patria y destacada figura del mundo de las letras.

Universitarias

Resoluciones del Consejo Universitario

En su última reunión el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobar el nuevo plan de estudios propuesto por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, excepto en la parte que se refiere a la creación del doctorado en ciencias notariales.

—Aprobar el nombramiento del abogado Enrique Eduardo Arsili como profesor adjunto de Economía y Legislación del Trabajo, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

—Suspender a partir de la fecha, de conformidad con lo recomendado por el Consejo Nacional Universitario, las reválidas de títulos extranjeros, con excepción de las solicitadas por ciudadanos argentinos.

—Solicitar al Poder Ejecutivo el nombramiento del Arq. Juan Manuel Newton como profesor titular de 6 horas de "Proyectos, dibujos y presupuestos", en la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas.

—Aprobar la ordenanza de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, relativa a la designación de profesores titulares en la Escuela Superior de Comercio anexa.

—Hacer saber a las Facultades que deberán adoptar las medidas tendientes a dar cumplimiento al artículo 37 de la Constitución Nacional, relativo al establecimiento de cursos obligatorios y comunes destinados a la formación política de los estudiantes.

—Aprobar el contrato celebrado entre la Facultad de Ciencias Médicas y el Dr. Augusto Cardin, para el desempeño por este del cargo de Director del Instituto de Fisiología, Física y Química biológicas, con carácter de "full-time".

—Aprobar el contrato suscripto entre la Facultad de Química Industrial y Agrícola y el Dr. Erwin Kittl para el dictado de la cátedra de "Mineralogía y Litología".

—Aprobar la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual se otorga el título de profesor honorario al Dr. Ramón B. Borghi, exprofesor de la citada Facultad.

—En la solicitud de la Facultad de Ciencias Médicas relativa a la devolución de las sumas abonadas en la época de julio pasado por los alumnos de la misma, se resolvió: 1o.) Devolver la parte correspondiente al 2o. semestre, a los alumnos que hubieran abonado derechos por mayor suma que la correspondiente al primero. Devolver, asimismo, la parte proporcional de los derechos abonados por anticipado para inscripción a exámenes de julio. 2o.) Establecer, que a partir del 20 de junio ppdo., la universidad no cobrará derechos arancelarios a los estudiantes universitarios. 3o.) Hacer saber a las facultades que los estudiantes que adeudan derechos arancelarios hasta el 20 de junio inclusive, deberán satisfacerlos.

—Autorizar a los alumnos de la Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas que lo han solicitado a abonar conjuntamente con la tercera cuota de derechos arancelarios, en la época fijada para ésta, los importes correspondientes a la 2a., o 1a. y 2a. cuotas, que no pudieron satisfacer en las fechas fijadas por la ordenanza de aranceles.

—Dirigirse a las autoridades pertinentes a fin de que se habilite a los doctores en Diplomacia, licenciados para el servicio consular y doctores en Ciencias Políticas para el ejercicio de la docencia en la segunda enseñanza en las siguientes asignaturas: Historia, Historia Argentina, Instrucción Cívica, Geografía Económica, Legislación Fiscal, Economía Política, Organización del Comercio y de la Empresa e Idioma Nacional. Dirigirse también a quienes corresponda a fin de que para los nombramientos en la función del servicio exterior se tengan presente los títulos a que se hace referencia precedentemente.

—Encomendar a la comisión de interpretación y reglamentos la preparación de un anteproyecto de modificaciones a la Ley Universitaria, teniendo en cuenta las sugestiones formuladas por los distintos institutos a requerimiento de la universidad.

—Autorizar al rector para que adopte las providencias necesarias a los fines de llamar a un concurso abierto para dotar de un nuevo himno a la universidad.

OLIMPIADA INTERUNIVERSITARIA

La Universidad del Litoral comunica a los estudiantes inscriptos para participar en esta prueba, que la revisación médica se efectuará diariamente, de 10 a 12, en la Dirección Técnica de Educación Física, Rioja 2476. El plazo para dicha revisación vence el sábado próximo.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Tarjetas para el baile

El Centro de Estudiantes de Derecho comunica que las tarjetas de invitación y las entradas para el baile que se realizará el 11 del corriente, a las 21, en el hotel La Giralda, con la orquesta de Raymundo Grasso, pueden pasar a retirarse en 1o. de Mayo 3071 y Catamarca 2726.

Información general

Asociación Amigos de la Astronomía

La Asociación Amigos de la Astronomía invita al público en general a concurrir el jueves 11 del cte., a las 21.45, a la avenida Costanera, junto a la cabecera del puente colgante, donde se realizarán observaciones de carácter astronómico, si el tiempo lo permite. A tal efecto se contará con dos telescopios.

Centro de Residentes Correntinos de S. M. "Gral. José de San Martín"

Se procedió a la renovación de la comisión directiva del Centro de Residentes Correntinos de Socorros Mutuos "Gral. José de San Martín", quedando la misma integrada así: presidente, Faustino Acuña; vicepresidente, Martín Correa; secretario general, Marcelino Bonaldi; prosecretario, Cristóbal Meneses; secretario de actas, Argentino Giménez; tesorero, Facundo Arrieta; protesorero, Rodolfo Fernández; vocales: Salvador Rodríguez Romero, Ramón Irrel, Eusebio González y Domingo Ziol; suplentes, Eduardo S. Gómez, Juan L. Alemis, Pedro M. Iberrola y Adriano Giménez; revisores de cuentas, Liborio Aguirre y Juan P. Ríos.

Acto de difusión sanitaria en Barrio Centenario

Organizada por la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, se realiza una campaña de educación y difusión sanitaria popular, en escuelas y barrios de esta ciudad, con proyecciones cinematográficas, adaptables a los fines que se persiguen.

Ayer a las 14 se realizó una proyección en la sala de niños del Hospital de Caridad, y hoy se efectuó un acto similar en la Escuela Taller del Barrio Centenario.

Por otra parte, en el resto de la semana se cumplirán los siguientes actos: miércoles 10, a las 15, en la Maternidad del Hospital Iturraspe; jueves 11, a las 17.30, en la Escuela Luis María Drago para el alumnado de dicho establecimiento y a las 19, en el mismo local, para los vecinos; viernes 12, en la Cárcel de Las Flores, y en la Escuela Avellaneda y el sábado 13, en la Escuela Nro. 140 de Santo Tomé y en el establecimiento "Calma", sito en distrito Sauce Viejo, acto éste que se ofrece al personal del mismo.

En el curso de la próxima semana se llevarán a efecto otros espectáculos similares en distintos barrios de la ciudad, por medio del cine rodante, equipado con películas ilustrativas sobre prevención de distintas enfermedades.

Teléfonos del Estado

Informa la Gerencia Comercial Zona Santa Fe de Teléfonos del Estado, que se ha dispuesto acreditar en cuenta el importe percibido en el actual por concepto de rehabilitación del servicio, a aquellos abonados a quienes se les suspendió el mismo por falta de pago el día, en mérito a la inadvertencia ocurrida del feriado del día 31 de julio pasado.



Instrucción Pública

INSPECCION N. DE ESCUELAS

La celebración del Día de la Reconquista

El Ministerio de Educación ha comunicado telegráficamente el programa de actos que deberán realizarse en las escuelas nacionales de la provincia en celebración del Día de la Reconquista. Comprende los actos siguientes:

Día 11: Clases alusivas; día 12: las escuelas podrán participar en actos oficiales, o realizar visitas a lugares, museos, o monumentos alusivos. Homenaje al Libertador.

Día 13: Unidades alusivas. Día 14: en las primeras dos horas, los alumnos de los dos grados superiores, realizarán un concurso anual de composiciones sobre el general San Martín. El acto de la mañana comenzará a las 10.30 con el Himno; a las 11: transmisión radial en cadena, por el inspector general de provincias señor Bernardo C. Von Oertel; a las 11.5, alocución de un miembro del personal; Himno a San Martín; dramatizaciones; canto al trabajo.

Por la tarde el acto comenzará a las 15.10; a las 15.20 se realizará una transmisión radial en cadena por el inspector general de enseñanza secundaria; a continuación se realizará un programa igual que por la mañana.

Todas las escuelas deberán instalar con carácter permanente un altar sanmartiniano.

D. DEL CINE ESCOLAR

Homenaje al general San Martín

En adhesión a los homenajes al general San Martín, la Dirección del Cine Escolar, dependiente del Consejo General de Educación, continúa exhibiendo la película "Nuestra tierra de paz" en escuelas y barrios suburbanos, con la colaboración del Consejo Británico y la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria. Mañana se exhibirá esta película en la Escuela Normal, el 11 en la escuela López y Planes, el 12 en la escuela Avellaneda y el 13 en la No. 895 de La Calma y No. 140 de Santo Tomé.

Movimiento gremial

U. de Trabajadores de la Industria Láctea

Ha regresado de Buenos Aires después de realizar diversas gestiones el secretario general de la Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea, Sr. Andrés R. Bolaño, por cuyo motivo y para escuchar el informe correspondiente se efectuó una reunión con la participación de los delegados del interior. Concurrieron representantes del Sindicato de Obreros Lácteos y Anexos de San Jorge, Sindicato de Obreros de la Industria Lechera de Grutly, Sindicato Obrero de la Industria Quesera de San Jerónimo Norte, Sindicato Obrero de Productos Lácteos de San Carlos Centro, Asociación Obrera de la Industria Lechera de Felicia, Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Lechera de Lehmann, del Sindicato Obrero de la Industria Lechera (Sancor) de Sunchales, Sindicato de Obreros Lácteos y Anexos de El Trébol, de la Industria Lechera de Esperanza y del Sindicato del Personal de la Industria Láctea de Santa Fe.

En esta reunión se resolvió dirigirse por intermedio de la delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión, al director de Trabajo y Acción Social Directa, Hugo A. Mercante, solicitando que dé alcance nacional al pedido de mejoras presentado por el Sindicato Argentino de la Industria Lechera de Buenos Aires. También se dispuso solicitar al mismo funcionario que establezca en su resolución facultades a las organizaciones obreras del interior del país para lograr conquistas sociales que permitan una adaptabilidad a las formas, modalidades y costumbres de la industria, según su zona de influencia, tales como el derecho para los obreros industriales a gozar de los beneficios previstos en la ley nacional 11.729; ampliación de los que acuerda la ley de accidentes de Trabajo, etc.

SINDICATO DE CASAS PARTICULARES

Descanso hebdomadario

Este Sindicato ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"La comisión directiva del Sindicato de Casas Particulares (Ex Servicio Doméstico) comunica al gremio que, por otra gentileza del excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, a partir del 1o. del mes en curso, se disfrutará del descanso hebdomadario.

Hace notar la comisión directiva que esta vieja aspiración del gremio que nunca pudo concretarse a raíz de la inercia de los gobiernos que para vergüenza de los argentinos, soportó el país hasta el advenimiento de la Revolución justicialista, es una conquista más de la clase trabajadora organizada y aglutinada en torno de la Confederación General del Trabajo, Central Obrera a la que nos honramos en pertenecer.

Conviene que los compañeros no olviden que para afianzar ésta y otras conquistas es necesario mantenerse unidos, estrechando filas en el Sindicato, para ello es necesario que los que hasta ahora permanecen al margen del Sindicato se afilien, solicitando su ficha en la sede de la Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo".

Asamblea general

La comisión administrativa del Sindicato de Casas Particulares, comunica a sus afiliados que se reunirán en asamblea general extraordinaria el domingo 21 del corriente a las 15 y 30 en el local social de la C.G.T. Regional Santa Fe, a los efectos de considerar la manera en que los patrones han de otorgar el descanso hebdomadario a los afiliados. Se ruega puntual asistencia".

Asociación de Empleados de Farmacias y Droguerías de Santa Fe

La comisión directiva de la Asociación de Empleados de Farmacias y Droguerías de Santa Fe (afiliada a la C.G.T.) comunica al gremio que, el próximo sábado 13 del cte. en el local social calle Urquiza 2734, se realizará la asamblea general extraordinaria con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Convenio de sueldo nacional y provincial; Actitud a asumir en caso de negativa patronal; Asuntos varios.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (Regional Santa Fe)

Actividades del secretariado

Comunica esta regional que fueron intensas las actividades desplegadas ayer por el secretario general de la Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, señor Elio S. Calamante.

Después de atender numerosas delegaciones, entre ellas una de la Asociación del Sindicato de enfermeros y a varias personas, se trasladó a Trabajo y Previsión por un asunto relacionado con el personal del cementerio Rivadavia. Visitó en su despacho al Jefe de la Policía de la capital señor Domingo Arguiñena y conferenció brevemente con el nuevo interventor del Transporte Urbano de Pasajeros, ingeniero José Acebal.

En horas de la tarde se trasladó a la Unión Ferroviaria, a los efectos de atender la secretaría de esa institución, regresando luego a la Regional donde después de atender los problemas específicos compartió breves instantes con el presidente de Salud Pública de la provincia, doctor Raúl Cello.

Unión Sindical de Cocineros, Pasteleros y Personal de Hoteles, Rest., Conf. y Anexos

El jueves próximo a las 16.30 se efectuará una asamblea general extraordinaria de la Unión Sindical de Cocineros, Pasteleros y Personal de Hoteles, Restoranes, Confiterías y Anexos, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: acta anterior; elección de miembros para firmar el acta; facultad de la comisión administrativa para tratar la fusión del gremio; varios.

Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines

Realizó ayer asamblea general esta entidad. Trató entre otros asuntos el relacionado con la suspensión dispuesta por la compañía "La Castellana" de una empleada, de debatió largamente la forma en que se dispuso la suspensión y la actuación que les cupo a los compañeros de tareas de la afectada que, según la información suministrada, permitieron la humillación de la empleada sin solidarizarse con ella.

Finalmente resolvió suspender en principio a todos los afiliados empleados en "La Castellana" que hagan causa común con los dictados que les imparte la patronal; expulsar a aquellos que en una forma u otra han secundado al gerente en esta injusticia por él cometida; rechazar cualquier renuncia, colectiva o particular de los mismos, hasta tanto no hayan aclarado definitivamente su posición; remitir los antecedentes del caso a la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, por intermedio del secretario general de la Agrupación, que viajará a Buenos Aires.

Nuevos profesionales

Médico cirujano Dr. Américo Emilio Bogero

En la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, ha obtenido el título de médico cirujano el Sr. Américo Emilio Bogero.



El nuevo profesional cursó sus estudios de bachillerato en el Colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad. En el transcurso de su carrera universitaria desempeñó con eficiencia distintos cargos que denotan preocupación por llegar a un alto perfeccionamiento y aplicar sus aptitudes de estudioso. Fué ayudante ad-honorem de laboratorio de la Cátedra de Semiología y Clínica Propedéutica; practicante externo ad honorem del hospital de niños "Víctor Vilela; ayudante de la Cátedra de Microbiología y Parasitología; practicante mayor de la Administración Sanitaria y Asistencia Social; practicante mayor externo del Instituto de Pediatría y Puericultura del Hospital Nacional "Centenario".

Estos antecedentes permiten anticipar al Dr. Bogero señalado éxito en su vida profesional. Con motivo de su graduación ha sido muy felicitado por sus numerosas amistades.

Profesora superior de piano Srta. Flora Lea Ferman

Con las más altas clasificaciones obtuvo el título de profesora superior de piano la Srta. Flora Lea Perman, alumna de la profesora Sta. Blanca Vivo Doglioli. La nueva profesional cursó sus estudios en el conservatorio "Santa Cecilia", que en esta capital dirigen, además de la nombrada, el profesor Sr. Gervasio del Barco.



La Srta. Perman evidenció en el transcurso de su carrera estimables virtudes y gran vocación, ejecutando ante la mesa examinadora trozos de Phillips, Chopin, Bach, Liszt, Schumann, Beethoven, Rubinstein y Williams, con excelente éxito. Con este motivo ha sido muy felicitada.

Profesora superior de piano Srta. Fanny Laura Perman

En el Conservatorio de Música Americano que dirige la señorita Emma Odette Sánchez obtuvo el título de profesora superior de piano y armonía la señorita Fanny Laura Perman, que se graduó con las mejores clasificaciones.

La Srta. Perman ejecutó brillantemente ante la mesa examinadora obras de Bach, Rubinstein, Chopin, Schumann, Beethoven, Liszt, Guastavino etc., siendo muy felicitada por sus profesores y condiscípulos.

Estado del tiempo

Temperatura mínima: 2 grados

Ha sido el de hoy un día de frío intenso, que se hizo sentir aun más a raíz del fuerte viento que sopló del cuadrante sur-sureste. La temperatura mínima fué de dos grados y la máxima de 13 grados 6 décimas. La presión atmosférica era esta tarde de 776.80 y la humedad relativa de 47 por ciento.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 769.60; temperatura del aire, 5o.; temperatura mínima, 2o.5; humedad relativa, 62 o|o; viento, Sureste. A las 15: barómetro, 771.60; temperatura del aire, 11o.; higrómetro, 32 o|o; viento, S.S.E. Temperatura máxima, 11o.1.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 776.30; temperatura mínima, 2o.; máxima al abrigo, 13o.4; humedad relativa, 47 o|o; viento, sur; velocidad, 9 Kims. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional Est. Angel Gallardo (Kim. 11) — A las 9 presión atmosférica, 766.45; temperatura del aire, 3.4; temperatura mínima, 1.8; humedad relativa, 85 o|o; tensión del vapor, 4.46; viento Sur. A las 15: barómetro, 777.20; temperatura del aire, 8.8; higrómetro, 46 o|o; tensión del vapor, 4.03; viento S.S.E. Temperatura máxima, 9.5 a las 15.

Cooperadoras escolares

De la escuela No. 25 "Luis María Drago"

La C. D. de esta cooperadora informa que, de acuerdo con la reforma de los estatutos sociales aprobada en la asamblea general ordinaria del 23 de abril último, se ha fijado la cuota mensual única de un peso, la que se hará efectiva a partir del mes de julio. Señala que con este aumento será posible ampliar en el futuro la obra social que realiza la entidad en beneficio de los muchos alumnos necesitados de la escuela.

—En su última reunión la C. D. aprobó el balance mensual de tesorería y los pagos efectuados por concepto de ropa y calzado que fueron distribuidos en la escuela en mayo último, por valor de dos mil pesos, así como diversas sumas por compra de útiles de limpieza, textos escolares, reparto de golosinas, etc.

Asimismo fueron autorizadas por la comisión directiva nuevas compras de calzado, $ 300; textos escolares, $ 123, y útiles de limpieza $ 16.20.

Tolerancia establecida para entregas del maíz de la cosecha 1948-49

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha informado sobre una reciente resolución que establece a partir del 8 del corriente para las entregas de maíz de la cosecha 1948-49 una tolerancia del 2 por ciento de granos picados, libre de bonificación.

En los casos en que la mercadería recibida exceda del dos por ciento de granos picados, se rebajará proporcionalmente a razón del 0.3 por ciento por cada por ciento o fracción proporcional.

Centro Paraguayo de Santa Fe

Aniversario de la fundación de Asunción de Paraguay

Las autoridades del Centro Paraguayo de Santa Fe han resuelto celebrar el 14 del corriente el nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Asunción del Paraguay. Con tal motivo el día de referencia, en el local del Centro Castellano, sito en Facundo Zuviría 3263, se servirá una comida criolla, la que será amenizada por el conjunto guaraní de Vito Trini Martínez.

Las tarjetas podrán ser retiradas en avenida Freyre 2732, teléfono 11429 y en Castellanos 852, teléfono 10226.

Militares

Pedidos de excepción del servicio militar

Se han presentado a las autoridades militares los siguientes ciudadanos, solicitando ser exceptuados del servicio militar: Rafael Luis Servera, Ramón Jorge Cantero, Oscar Alberto Rodríguez y Moisés Nicomedes Díaz, enrolados en Santa Fe; Domingo Ramírez y Néstor Rolando Hagemann, en Esperanza; Livio Hugo Orlando, en Santo Tomé; Jorge Antonio Grimalt, en Recreo y Raúl Oscar Solís, en Maciel.

Correos y Telecomunicaciones

Telegramas detenidos

Se encuentran en la oficina del correo central, telegramas detenidos, dirigidos a las siguientes personas: José Jaime; Conscripto Rolando Ricardo; Pedro Sancobal; Tte. López Varela; Rosenberg; Esmeralda de Martínez; Valentín Lázaro Herrera; Oscar Alfieri; Roberto Zelamal; Alberto González; María F. de Almapaz; Ernesto Charito; Facundo Leguizamón y Alejo Enlacio; Héctor González; Julio Clomase; Austina Mary; Alpino Maciel; Ignacio Nis; María Teresa y Julio Núñez; Luis Collse; Andreozzi; Natalio Pagani; Ladislao Rostiel; [illegible] Afonan; Landolfo Aguirre; Argo Piancadori; Esteban Tollos; Miguel Wyrzki; La Belga.

El defensor de González Salmerón recusó con causa al juez de instrucción

El magistrado desestimó dicho pedido por no ser exactas las causales invocadas

Ha sufrido una interesante alternativa el sumario que el juez de instrucción Dr. Jaime Prats Cardona instruye por irregularidades que se habrían cometido en la Cámara de Diputados durante el período legislativo que presidió el Sr. Francisco González Salmerón, a raíz de que el Dr. Cecilio Durán, defensor del mismo, se presentó al juzgado recusando al Dr. Prats Cardona.

Este magistrado, dictó esta tarde una resolución en cuyos considerandos expresa que las causales aducidas por el recusante son notoriamente infundadas, por cuanto es inexacto que medie enemistad o resentimiento alguno anterior del proveyente con aquél, como así lo manifestara espontáneamente el procesado al ser conducido en calidad de detenido, y en todo momento ha sido tratado con la circunspección que él acostumbra emplear en sus actos de magistrado en cumplimiento de sus deberes y obrando siempre dentro del límite de sus facultades legales. Por lo demás, agrega, los supuestos vicios de procedimiento alegados, sólo podrían dar base para interponer los recursos que la ley procesal autoriza contra ellos, caso de que existieran.

Más adelante señala que por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 del Cód. de Proc. Civiles y arts. 519 y 524 del Cód. de Proc. en lo Criminal, resuelve negar por inciertas las causales de recusación invocadas, resolviéndose, además, elevar el incidente al Superior, previo traslado al Agente Fiscal Dr. Juan Carlos Rivera para que se expida respecto a la recusación también formulada a su respecto. Finalmente, el Dr. Prats Cardona dispone suspender los procedimientos en el principal hasta tanto el Superior resuelva el pedido en cuestión.

Se sobreseyó a un homicida

El juez de instrucción Dr. Julio Vera Candioti por la secretaría a cargo del Dr. Arturo Valdés Taboada dictó hoy resolución en el proceso iniciado contra el agente de policía Alcides Zabala quien en la localidad de San Justo el 9 de julio último diera muerte de un tiro de revólver al vecino Nieves Ramayo.

La madrugada de aquel día, Zabala, mientras se encontraba fuera de servicio en su domicilio fué requerido para intervenir en un incidente entre vecinos del lugar y al pretender conducir detenido a Oscar Ignacio Ramayo, éste se desacató siendo agredido cuchillo en mano por el padre del desacatado, Nieves Ramayo quien le infirió una herida de consideración; Zabala cayó al suelo y mientras su agresor trataba de ultimarlo sacó el revólver que llevaba en la cintura y de un tiro ultimó a su antagonista.

El juez después de efectuar un detenido estudio del caso y de citar todos los pormenores del mismo, dictó auto de sobreseimiento en favor de Zabala por entender que lo ampara la eximente del Art. 34 del Código Penal en su inc. 6o., por haber obrado en legítima defensa.

En cuanto a Oscar Ignacio Ramayo dispuso se pasen los antecedentes al juzgado correccional de la 1o. nominación.

En Maciel se asiste una vecina de Oliveros herida de bala ayer por el esposo

Informaciones procedentes de Maciel, departamento San Jerónimo, dan cuenta que en el hospital de la localidad fué internada ayer, herida de bala, Antonia Arteola de Carlino, argentina, de 25 años, domiciliada en Oliveros.

De acuerdo con las referencias que se tienen, la Carlino tuvo en horas de la tarde con su esposo José Inocencio Carlino, de 26 años, un cambio de palabras que reeditó minutos después en la calle, frente al domicilio. Carlino no tardó esta vez en acalorarse, y desenfundando un revólver que llevaba entre sus ropas efectuó tres disparos contra su consorte, dos de los cuales dieron en el blanco. De inmediato la víctima del hecho fué conducida al hospital de Maciel, donde le practicaron la primera cura, informando que su estado es de pronóstico reservado, mientras que el heridor se dirigió a la comisaría del lugar donde se constituyó detenido, haciendo entrega del arma empleada. De la novedad se ha dado cuenta al juez de instrucción en turno.

Gesto de honradez

Se ha presentado a esta redacción el señor Remigio Paneiba, domiciliado en Tucumán 2048, para dejar constancia de un acto de honradez del chófer de alquiler J. Lofeudo, que tiene su punto de estacionamiento en Salta y cortada Bustamante.

Señala Paneiba que, días atrás contrajo enlace y al regresar al domicilio de sus padres políticos después de efectuada la ceremonia religiosa, abonó a Lofeudo los servicios que éste había prestado, convenidos en 40 pesos, con un billete que sacó de uno de sus bolsillos, recibiendo diez pesos de vuelta.

Había transcurrido más de media hora, cuando Lofeudo volvió a la casa en fiesta y pidió de hablar con Paneiba, informándole que le había pagado el viaje con un billete de 500 pesos y no de 50 como ambos creían, por lo que le devolvió $ 450. Paneiba señala que el error fué posible en razón de que tenía dinero suelto en varios bolsillos. Como el chófer se ha negado a recibir recompensa cree de su deber destacar el gesto de honradez.

El hallazgo de un auto en la vía pública

La Inspección General de la Municipalidad informa al propietario del automóvil "Ford" modelo "T", patente S.D. 337 del año 1945, que el vehículo ha sido encontrado en la vía pública a las 2.30 del día 7 del corriente, en calle Tucumán y San Lorenzo y conducido a la repartición el día 8 a las 17. El interesado podrá reclamarlo previo pago de la multa respectiva, por infracción al Art. 157 de la Reglamentación General de Tránsito.

Hallazgos y extravíos

En San Jerónimo y Salta se ha encontrado un paquete conteniendo un saquito y dos pares de medias para criatura. Puede ser retirado en 1o. de Mayo 2794.

—En un ómnibus procedente de Esperanza, se ha encontrado un guante para señora. Puede ser retirado en este diario.

—En San Jerónimo entre Vera y Catamarca, se ha extraviado un rollo de papel color marrón claro, correspondiente a un croquis y planos de estudios. Se agradecerá su devolución en San Jerónimo 3425.

—Se ha extraviado un monedero, conteniendo dos llaves Yale. Se gratificará a quien lo devuelva en San Martín 2895.

—En el trayecto de Marcial Candioti y bulevar Gálvez a la Junta y San Jerónimo, se ha extraviado un capote de mujer. Se gratificará a quien dé informes al T. E. 19163.

En el trayecto de Santo Tomé a esta ciudad, se ha extraviado una plaqueta. Se gratificará su devolución en Urquiza 1438.

—En el trayecto de Crespo a Humberto, por 25 de Mayo, se ha extraviado un billetera conteniendo algún dinero y documentos. El propietario, a quien no le interesa el dinero perdido como los documentos, gratificará a quien los devuelva a 25 de Mayo 2822.

—Se ha extraviado un carnet rojo perteneciente a un empleado de repartición nacional. Se gratificará a quien lo devuelva a 4 de Enero 2809.

—Se ha encontrado una cédula de identidad a nombre de Alfredo Vicente Catania. Puede ser retirada en este diario.

Homónimo

Se ha presentado a esta redacción el señor Atilio Renzi, domiciliado en Sarmiento 2099, comerciante establecido con almacén de comestibles, ferretería y bazar, para dejar constancia que nada tiene que ver con una persona de su mismo nombre y apellido que figura en la sección tribunales, edición del día 2, condenada a dos meses de prisión en forma condicional (Juzgado del Crimen, 2a. Nominación, 2a. secretaría) por los delitos de defraudación y falsificación de documento público. Se trata de un homónimo.

Un camión embistió a un mensajero de Correos y Telecomunicaciones, ay[er]

Ayer, minutos antes de las [illegible] en Santiago del Estero y San [illegible] renzo, se produjo un accidente [de] tránsito del que resultó víctima un mensajero de Correos y Telecomunicaciones llamado Héctor [illegible] Muñoz, de 15 años, domiciliado [en] Saavedra 733.

El nombrado circulaba en bicicleta por San Lorenzo con dirección al sur, cuando al llegar [a] Santiago del Estero fué embestido por el camión chapa X. M. [illegible] que guiado por Héctor Clemente Riboldi, que vive en San Jua[n] [illegible] circulaba hacia el oeste por la [ar]teria citada en último término.

A raíz del accidente, el ciclista sufrió lesiones en el pie izquierdo a la altura del empeine, siendo atendido en la Asistencia Pública de donde se retiró a su domicilio. Las autoridades policiales de la sección 5a. tienen a su cargo las actuaciones respectivas a los fines de deslindar responsabilidades.

Se produjo un hecho de san[gre] en el distrito de Alto Ve[rde]

Ayer a las 5 y 10, en la [illegible] aría de Alto Verde, el vecino [illegible] torio Arruda, argentino, de 28 a[ños], [illegible] hizo entrega de un cuchillo, manifestando que momentos antes, había [he]rido de un puntazo en el costado derecho, a Isabel Reyes de [illegible] varez, argentina de 17 años, domiciliada en el distrito. La lesionada [fué] trasladada al hospital de Caridad, quedando internada en la sala 7, [cama] 22. Según informa la policía, Ar[ruda] había concurrido a un baile que [se] realizaba en el distrito, donde [tam]bién había asistido la señora de [Al]varez. A la salida, fué atacada [por] Arruda. Se prosiguen averiguaciones.

Hallazgo de una canoa

En las inmediaciones de Colastiné ha sido hallada una canoa por el [per]sonal de turno de Gendarmería [Na]cional. Está matriculada con el nombre de "Anita C" y por fuera [está] pintada de color verde y blanco.

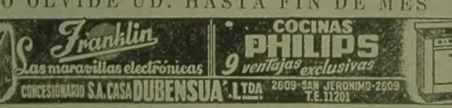
La persona que justifique su [per]tenencia puede solicitarla al [co]dro "General López" con asiento [en] el dique Nro. 1, de nuestro puer[to].











Di Stéfano y Néstor Rossi partieron hoy a Colombia

BUENOS AIRES, 9. — Conforme con lo que adelantáramos, hoy a las 9 partieron rumbo a Colombia Ernesto Rossi y Alfredo Di Stéfano, de River Plate, quienes hacen el viaje por vía aérea. Se ha confirmado así lo que se anticipara en oportunidad cuando se manifestó que esos jugadores y otros emprenderían viaje a Bogotá.

Bien es cierto que luego se dijo que Rossi había recibido 30.000 pesos de prima para seguir actuando en River, pero esta mañana Rossi manifestó que, en principio, se le había ofrecido esa cantidad pero que luego no se cumplió con la palabra que los dirigentes habían empeñado. De ahí que él, juntamente con Di Stéfano, resolvieron aceptar las condiciones ofrecidas por un club de Colombia en el que actúa Pedernera, con el que viajan acompañados, ya que este último también partió esta mañana de regreso. Cabe consignar que Pedernera vino a Buenos Aires la semana pasada, no por asuntos particulares como se informó, sinó para arreglar personalmente con Di Stéfano y Rossi la incorporación de éstos al fútbol colombiano. Ninguno de estos dos últimos jugadores ha firmado aún contrato con esa entidad colombiana pero una vez llegados a Bogotá serán finiquitadas las gestiones. Tanto Rossi como Pedernera percibirán de 8 a 10.000 dólares por la prima, más mil colombianos de sueldo, vale decir alrededor de 3.000 pesos argentinos y premios por partidos ganados y empatados.

Entrevistados por el corresponsal de "El Litoral", Di Stéfano y Rossi expresaron que se alejaban en virtud de que el régimen de remuneraciones que se está por modificar se está dilatando en demasía y porqué las autoridades de River Plate no habían cumplido con la palabra que empeñaran en darle una determinada cantidad de dinero hasta fin de año, y aumentarles el sueldo.

Entre otros jugadores despidieron a los viajeros Sarlanga, Gutiérrez, Sosa, Vásquez etc., como así también el asesor de futbolistas agremiados Dr. Paradizábal. De lo expresado por Pedernera se ha dejado entrever que otros jugadores también estarían dispuestos a partir a Bogotá, entre ellos Suad, Salvini y Gutiérrez, si es que no se soluciona favorablemente su situación en Racing.

Aceptóse la renuncia del doctor Giardulli

BUENOS AIRES, 9. — Ayer, poco antes de las 19, dirigentes de la AFA entrevistaron al señor Valentín Suárez y le ofrecieron la presidencia de la entidad. El señor Suárez manifestó que, por ética, debía esperar que el consejo directivo aceptara la renuncia del Dr. Giardulli, para luego aceptar.

—En sesión extraordinaria el consejo de la AFA trató la renuncia presentada por el titular Dr. Giardulli, la que le fué aceptada. Ejerció la presidencia el teniente coronel Forcada, titular de la comisión de reglamento. Al someterse a votación la renuncia del dimitente, se aceptó la misma por 20 contra 2.

Desde Río Negro felicitan a Colón por su victoria

Fechado en la localidad de Allen (Río Negro), hemos recibido un telegrama que dice así: "Por su intermedio hago llegar mis felicitaciones al Club Colón por su triunfo. Un hincha de Río Negro. Eduardo Bizzotto".

Desde la lejana localidad, ese "hincha" celebra la victoria de su club favorito. Y confirma a la vez la gran popularidad de que goza la entidad rojinegra que ya ha trascendido, extensamente fuera de su radio de acción.

Se realizó la asamblea ordinaria del Filidor

Ayer se realizó en el Centro de Ajedrez Filidor la asamblea general ordinaria, que contó con la presencia de numerosos asociados. Luego de aprobarse el acta anterior, la memoria y balance general del período 1948-49, que arrojó un valor en efectivo y muebles y útiles de $ 3.768; se procedió a la elección de la C. D. para el período 1949-1950. Fué reelecto para ocupar la presidencia el Sr. F. Oscar Anzardi, [illegible] la C. D. así: vice presidente Vicente Paoletti; secretario José L. Perotti; pro Oscar Galarza; tesorero Mario Schmit; pro Ramón O. Vivas; vocales titulares Francisco Faisal, Oscar Kolcheaky, Manuel D. T. Muñoz y Carlos Sidor; vocales suplentes José L. Etchevarne, Fernando Vallejo, Jacobo M. Bronstein y Arnaldo Monserrat; revisores de cuentas Servando S. Denis y Leonardo Drenkard.

"Semana del Filidor"

Hoy a las 21 se iniciarán en el Centro Filidor las actividades programadas con motivo de celebrarse el 15o. aniversario de la entidad, con un torneo de tiempo reducido para jugadores de 4a. categoría y novicios. Mañana se jugará un certamen para 2a. y 3a. categoría y el miércoles actuarán los de 1a. categoría.

Buen programa boxístico para el 12 del corriente

Se anuncia para el viernes próximo un festival boxístico que consta de siete peleas, varias de ellas interesantes. En efecto, combatirán Alejandro Fernández, veterano de excelentes aptitudes, y Oscar Cadena; Kid Gallina con César Pereyra; Roa con el paranaense Gómez y, en la de fondo, José Gonzálbez y Demetrio Fleitas.

El programa completo de peleas es el siguiente:

1a. pelea: José Abud vs Kid Miguelito (mediomediano, 3 rounds).
2a. pelea: Pompeo Dadea vs. Jack Tony (mosca, 4 rounds).
3a. pelea: Kid Gallina vs. César Pereyra (pluma, 4 rounds).
4a. pelea: Jorge Blanco vs. J. Icasatti (liviano, 5 rounds).
5a. pelea: Humberto Gómez (Paraná) vs. Orfilio Roa (pluma, 5 rounds).
6a. pelea: Alejandro Fernández (Paraná) vs. Oscar Cadena (gallo, 5 rounds).
7a. pelea: José Gonzálbez vs. Demetrio Fleitas (mediomediano, 5 rounds).

Localidades

Ring-side	$ 4.50
Platea	" 3.—
Popular	" 1.50

Torneo de basquetbol a realizarse en Paraná

Durante el sábado y domingo próximos se disputará en Paraná un torneo de basquetbol en el que participarán tres equipos locales, a saber: Unión, Regatas Santa Fe y Gimnasia y Esgrima. Paraná estará representado por Echagüe, Olimpia, Recreativo, Quique y Estrella y también participarán C. Entrerriano de Gualeguaychú y Rocamora, de Concepción.

Este torneo es organizado por el Club Recreativo.

EXISTE GRAN ENTUSIASMO EN EL BOXING CLUB "EL FARO"

Una rápida visita hicimos al Boxing Club El Faro, modesta institución que dedica sus esfuerzos al fomento de la actividad pugilística. Este club fué fundado el 1o. de enero de 1948 y resulta halagüeño comprobar los progresos que se han registrado hasta el presente.



Entre los numerosos boxeadores que diariamente se entrenan en este club podemos citar a los siguientes: Luis Severo Domínguez, Emilio Helguero, Carlos Helguero, Carlos Bossio, Horacio Villagran, Luis Amado Márquez, Héctor Raúl Helguero, Jesús Echeverría, Juan Luis Gómez, Federico Barro, Cirio Arias, José Ponzo, Pedro Medrano, Julio Rogenini, Rodolfo J. Román, Eliseo Bordón, Eduardo Oliva, Justo García, Simón González, José Osuna, Carlos Peretti, Domingo Trento, A. Añati, Edgardo Parreño, Ramón Ramírez, Raúl Oscar Tesoni, Roberto Gómez, Oscar González, Oscar Onofre Castillo, Roque Miño, Pedro Silva, Gregorio Kenle, Humberto Gómez, Ramón Juárez, Cecilio Muñoz y Alberto Tavecchio.

En cuanto a la C.D., la integran las siguientes personas: Presidente, Emilio Helguero; vicepresidente, Miguel Provenzal; secretario, Rogelio González; prosecretario, Vicente Rodelli; tesorero, Jorge Sánchez; protesorero, Ernesto A. Robles; vocales: Jorge Larrumbe, Alfredo Almada, Arturo Domínguez, Agustín Ciro, Erminio Blanchez, Samuel M. Blanchez; revisor de cuentas, Francisco Ruscitti; director técnico, Miguel Provenzal; delegado, Rogelio González; secretario prensa, Emilio Helguero.

El director técnico

El director técnico es Miguel Provenzal, conocido en el ambiente del box por "Miguelito". Se trata de un deportista a carta cabal que superando múltiples dificultades ha logrado una posición de prestigio en el pugilismo. Hace muchos años que se dedica a la tarea de preparar púgiles y recordamos que estuvo en el Club Horacio Roldán en 1938, prosiguiendo sin interrupciones su actividad. Muchos boxeadores preparó Miguel Provenzal, entre ellos los hermanos Gaitán, Tedro, Relamar, Cairoli, los hermanos Espangiuño, Borelli, Trovatto, Domínguez, Villanueva, Gómez, etc.

"Miguelito" confía en que saldrán algunos excelentes boxeadores del Club El Faro.

Arbitros ingleses en partidos de primera B

Las autoridades de los clubs Colón y Unión así como la respectiva masa de simpatizantes y la opinión pública en general, tienen ya suficientes motivos para sentir honda inquietud en lo que respecta a los arbitrajes en los partidos de primera B. No es posible, en consecuencia, llamarse a engaño. Y surge entonces la necesidad de una acción conjunta o por separado —lo positivo es que se haga— tendiente a conseguir de la A.F.A. que sean jueces ingleses los que tengan a su cargo la dirección de los encuentros.

La posición privilegiada en que se encuentran Colón y las grandes posibilidades que asisten a Unión, en ambos casos muy favorables para lograr el ascenso, reclaman el respaldo de arbitrajes insospechables. Es más. La ciudad toda, que acompaña con su decidida adhesión y simpatía a los clubs señeros de nuestro medio, es la que expresa ese punto de vista. La responsabilidad es mucha y extensos los intereses de orden moral, espiritual y material en juego.

Es de esperar que tratándose de un asunto de tanta trascendencia, los clubs Colón y Unión actúen esta vez despojados de todo partidismo y que, siendo valores los más altos del futbol santafesino, en acción decidida consigan lo que es una aspiración unánime: que sean los referees ingleses los que dirijan sus partidos.

Llega a $ 16.167.90 lo recaudado en el C. Unión

La comisión designada en la última reunión de la comisión directiva y de asociados del Club Atlético Unión continúa activamente su misión. Las últimas donaciones recibidas corresponden a los Sres.: N.N. $ 50, Osvaldo Bertolini 50, Raúl Gilbert 20, J. R. Candioti 20, Javier Peña 20, M. M. C. 10, Ramón Medina 5, Antonio Varela 5, Guzmán Gutiérrez 5, Lovadio Gómez 10, J. Carlos Montes 4, Bautista Santa Rosa $ 100, C. B. 20, Antonio Manzanales 10, Dante Giacometti 10, Francisco Estrada 2, Nidia Givietti 5, Socio No. 2200 5, Juanita Estrada 1.50, A. B. Lázaro 2.—; total $ 380.50. Asimismo ha logrado los siguientes socios vitalicios: Adolfo Gilli $ 500, Antonio Gil 500, Norberto Amicone 500, Jacobo Emerling 500, Andrés F. Sardi 500, Domingo Tettamanti 500, Antonio Mantaras 500, Juan Muñoz 500, Rodolfo Curzio 500, Manuel Roldán 500, Rafael Pasino 500, Orlando Peralta 500; total $ 6.000. Recaudado anteriormente $ 9.807.40, recaudado según esta lista $ 6.380.50. Total hasta la fecha $ 16.167.90. La comisión exhorta a todos los asociados y simpatizantes de Unión para que hagan llegar su colaboración, ya sea directamente o bien por intermedio de la comisión de recursos.

Esta noche se reunirá la asamblea de R. Central

Esta noche se reunirá la asamblea del Club Rosario Central. Como es del dominio público, la dirección de la entidad está a cargo del síndico señor Roberto Monserrat por renuncia de la comisión directiva en pleno.

La asamblea deberá tratar esas renuncias y a la vez, dado el carácter de las mismas, tendrá que fijar fecha para otra asamblea en la que se procederá a elegir nuevas autoridades.

BOLSA DE NOTICIAS

Club Sp. Candioti

El C. Sp. Candioti cita para el jueves a las 20, en su sede social, a los siguientes jugadores de primera división: Marnico, Fertonani, Thiez, Vega, Ascona, Mazzuchelli, Mather, Vilella, Almirón, [illegible], González, Puggione, Gervé, Romero, Olivares, Bustos y Tántera.

Partido amistoso de futbol

El viernes, en la cancha de Johnson, se jugará un partido amistoso entre los equipos de Delegación y Puerto, que formarán de la siguiente manera:

DELEGACION: Scarpolini, Avalos y Antas, Avigliano, Palacio y Stringuini, Flores, Di Meola, De Césaris, Romas y Palamedi. Suplentes: Barcos, Gazziano, Ariosa, Onaindia y Carrizo.

PUERTO: Sánchez, Barrado y Castelo; Andriani, Cocco y González; Krauss, Bobbio, Montenegro, Romas y Hoffmann. Suplentes: Ricardi, Martínez, Barroso, García, Rossi, Castro y Gabri.

Pita y Unzuga combatirán en Rosario

En el Iguazú Park se enfrentarán el viernes próximo los destacados aficionados Oscar Pita, olímpico, y Héctor Unzuga, en sensacional revancha que ha provocado interés. Unzuga, con este combate, se despide de las filas amateurs, ya que su manager, Mr. [illegible] Natale, lo hará ingresar al campo rentado en setiembre. En la misma reunión se medirán los livianos José Balbi y Luis Hortal.

Otras noticias de boxeo

El púgil belga de peso pesado Carlos Sys, ratificando su triunfo sobre Alfredo Lagay, ganó en Bahía Blanca por puntos a Antonio Moscoloni. En Córdoba empataron los pesos welter Julio Giardina y Pablo Aniello. El peso pesado Víctor Lukasz ganó por puntos a Nado Pelleri. En San Nicolás, el porteño Otello Zemin ganó por puntos al rosarino M. Gómez.

El peso liviano rosarino José Ríos partirá para Chile el domingo próximo, presentándose a combatir en el estadio Caupolicán de Santiago frente a Gabriel Ulloa el viernes 19. Luego, el 26 se medirá con Mario Salinas, campeón chileno.

Se llenaron las 3 carreras

Las 3 carreras abiertas para el domingo se llenaron de la siguiente forma: Premio "S. de Liniers", 500 metros (todos con 60 kilos): Errante, Centauro, El Morocho, Temporal, Niebla, Copete Chimbela, Gallineta, Chiquito y El Flete.

Premio "Miveiro", 1.300 metros: Bucanero 57, Belladona 55, Manera 55, Mari Jane 55, Artesano 54, Enzo 54 y Milodón 54.

Premio "Moyana", 1.400 metros: Intiyaco 60, Bayoco 58, Millarán 54, Marrón Glacé 51, Cardal 50, Don Urbano 50 y Fidji 50.

Partido amistoso para el viernes

El viernes próximo, a las 14, en cancha de San Luis-Correos, se jugará un partido amistoso de futbol entre los equipos de Vías y Obras y Talleres del Puerto. Vías y Obras formará así: Kilar; Conturel y Valfré; Zancada, Palombi y Nicolichi; Ferreyra, Guarino, Vitachi, Cuevas y Cocuccio. Suplentes: Coll[illegible], Tabechio, Torres y Alvarez.

Campeonato "Evita"

En la zona Barranquitas quedó constituida la C.D. que se encargará de la organización del campeonato de futbol "Evita". La integran las siguientes personas: presidente, P. Reynares; secretario, J. R. Mieres; vocales: R. P. L. Dusso y C. Tognutti; tribunal de penas: presidente, C. C. Rodríguez Cardona; R. Irazábal, J. Cantoia, I. Villarreal y F. Tochi. Las inscripciones de los equipos pueden ser registradas en la comisaría de Barranquitas, donde también se harán conocer detalles del certamen referido.

Práctica en Unión

En Unión habrá mañana una práctica de los jugadores de primera "B" y primera liguista. Se adelanta la fecha, pues el equipo rojiblanco jugará el viernes en ésta con Barracas Central, aunque se realizan gestiones para que el encuentro pueda efectuarse el domingo 12.

Citación del C. Colón

Colón cita para mañana a las 15 a los jugadores de divisiones inferiores. Se realizará una práctica.

Unión y B. Central deben medirse el 12 en ésta

BUENOS AIRES, 9. — El representante de primera "B" pidió autorización para que los partidos señalados para el 13 se disputen el 12 y para que el 15 se dispute una nueva fecha del torneo. El pedido resultó favorable y será confirmado en la sesión de mañana.

Podemos informar que, como Unión está libre en la fecha del 15, solicitará jugar el 14, aunque se tropezará con la dificultad de que Barracas Central tiene que actuar también el 15.

Competencia motociclística a realizarse en esta ciudad

La Federación Santafesina de Motociclismo hará disputar su primera competencia el próximo 17 de agosto a las 13.30, en el circuito de la avenida 7 Jefes, que comprende el recorrido de la parte oeste y este de la avenida, tomando luego por calle Córdoba, hasta Laprida y volviendo por Iturraspe, hasta retomar nuevamente la Avda. 7 Jefes, totalizando de esta manera 1.350 metros, todo pavimentado.

En esta competencia, que se denominará premio General Don José de San Martín, podrán participar máquinas standard, de cualquier tipo y cilindrada, con preparación libre.

La carrera se desarrollará sobre la base de la disputa de dos series preliminares de 15 vueltas cada una, un repechaje y una serie final sobre 35, participando en esta última los seis mejores clasificados de cada serie y cuatro del repechaje, para totalizar de esta manera 16 competidores.

Entre las series, se disputará una carrera para aficionados, sobre 10 vueltas, con la misma reglamentación en lo relacionado con máquina, también habrá dos competencias para máquinas hasta 125 c.c. y otra para bicicletas motorizadas hasta 50 c.c.

Para el premio General Don José de San Martín, se han establecido los siguientes premios: final: al 1o. $ 1.000, al 2o. $ 800, al 3o. $ 600, al 4o. $ 400, al 5o. $ 300 al 6o. $ 200, al 7o. $ 100 al 8o. $ 70 y al 9o. $ 50.

Premio especial: Para máquinas hasta 500 c.c.: al 1o. $ 300, al 2o. $ 200, y al 3o. $ 100.

Series preliminares: al 1o. $ 70, al 2o. $ 50, al 3o. $ 40 y al 4o. $ 30.

Aficionados: al 1o. $ 100, al 2o. $ 70, al 3o. $ 50 y al 4o. $ 30.

Además se otorgarán otros premios consistentes en copas, trofeos, medallas, etc.

Se realizará mañana un encuentro de basquetbol

En la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima se llevará a cabo mañana por la noche el encuentro entre los primeros equipos de Rivadavia Juniors y Kimberley, por el torneo Juan Rossetti.

Este partido corresponde a la semifinal del mencionado certamen y el ganador deberá jugar la final con Gimnasia y Esgrima, recientemente vencedor de República, el domingo venidero en la cancha de Rivadavia Juniors.

La capacidad de los conjuntos que se enfrentarán hacen presumir una lucha intensa.

El partido será controlado por los árbitros Amayusco y Vázquez.

Se reunirá la Asociación

Esta noche deberá realizar su habitual reunión semanal el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol.

Entre otros asuntos, deberá considerar las renuncias presentadas por tres consejeros. Extraoficialmente sabemos que se han hecho gestiones para que dichas dimisiones sean retiradas, no habiéndose logrado hasta ahora el objetivo deseado.

Demostración a un rugbier

Un grupo de amigos y compañeros del rugby del ex-jugador de Gimnasia y Esgrima, Leonardo Zuker, ha resuelto ofrecerle una cena para despedirlo de su vida de soltero. Esta cena se realizará en el Club de Gimnasia y Esgrima el próximo jueves 11 a las 21.

Reciben adhesiones para este agasajo: Henry Smiles, T. E. 13977; Joaquín Rodríguez, T. E. 10314; Alberto Medrano, T. E. 11472; secretario del Club de Gimnasia, T. E. 12256 y Club Universitario, T. E. 30605.

UNION DE RUGBY DEL RIO PARANA

Tabla de posiciones

1a. división:

	J	G	E	P	Gf	Gc	P
Estudiantes	2	2	—	—	57	5	4
G. y Esgrima	2	1	—	1	18	12	2
S. Fe Rugby	1	—	—	1	—	48	—
Universitario	1	—	—	1	3	13	—

2a. división:

	J	G	E	P	Gf	Gc	P
Estudiantes	2	2	—	—	77	3	4
G. y Esgrima	2	1	—	1	15	26	2
S. Fe Rugby	1	—	—	1	—	51	—
Universitario	1	—	—	1	—	12	—

En el C. Unión fomentarán el basquet femenino

La seccional basquet del Club Unión ha enviado una circular a las socias de la entidad, invitándolas a concurrir a una reunión que se llevará a cabo mañana a las 18, en el local social.

Es propósito de la seccional de referencia, difundir y fomentar la práctica del basquet femenino. En la reunión de mañana se cambiarán ideas sobre el particular, anticipándose que existe un ambiente favorable y que en breve el propósito enunciado será una realidad.

Torneos de atletismo se cumplirán en breve

Intensa será la actividad atlética que se cumplirá en los meses faltantes para completar la presente temporada. Los atletas locales se encuentran en pleno período de entrenamiento, a fin de participar en las próximas competencias.

Gimnasia y Esgrima

Esta entidad prepara por segunda vez su certamen para cadetes. El mismo se está organizando y contará como prueba principal una de 3.000 metros en la que podrán competir todos los cadetes mayores. Se anticipa que habrá numerosos y valiosos premios.

Asimismo la subcomisión de atletismo ya ha iniciado el trabajo correspondiente a su "Maratón de los Barrios". Se han cursado invitaciones a los mejores fondistas del país, contándose entre ellos a Ricardo Bralo, Pedro Caffa, Reynaldo Gorno, Delfo Cabrera, Ernesto Bensini, Eusebio Guiñez, etc.

Velocidad y Resistencia

Se prepara un torneo para el 20 del corriente habiéndose invitado a los atletas de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Córdoba. En principio el torneo se encuentra concertado y debemos adelantar que entre los atletas cordobeses hay varios de positivos méritos que están en condiciones de cumplir muy buenas actuaciones. Félix Cannata velocista que nos visitara hace poco vendría en la delegación. Como se recordará, en Gimnasia, ganó los 200 metros en 22" 4/10.

Además las autoridades de Velocidad se encuentran preparando su tradicional torneo intercolegial. El correspondiente a este año contará con todos los atractivos que siempre lo han caracterizado y se realizaría a mediados de setiembre.

Marcha hípica organizada por un club de Santiago

En cumplimiento de su programa anual de pruebas y bajo los auspicios y control de la Asociación Argentina de Marchas a Caballo, el Club de Equitación "Los Palos", de Santiago del Estero, hará disputar los días 27 y 28 de agosto próximo la "Gran marcha hípica interprovincial", entre Santiago y Tucumán, en dos jornadas, totalizando un recorrido de 175 kilómetros, por el camino de tierra.

La primera etapa será largada el día 27, a las 5, desde el campo de deportes del club organizador, para finalizar en Termas de Río Hondo, con un recorrido de 85.500 kms., dentro de las exigencias de tiempo fijo del reglamento de marchas, teniendo un tiempo de 4 horas y media, primando en la clasificación de esta jornada el corazón del animal, revelado por sus pulsaciones con los cargos y descargos de puntos por peso de jinete y arneses.

El día 28 de agosto a la hora 5, se dará la partida desde Termas de Río Hondo, a la segunda jornada para cubrir los 89.500 kilómetros restantes, en tiempo fijo con bonificación de 1/4 de punto por minuto ahorrado, sobre las 7 horas establecidas para la etapa, con los castigos de 1 punto por cada pulsación arriba de 38 que revele el equino, al finalizar la prueba, más los cargos y descargos de puntos por peso.

A esta importante justa hípica el club organizador invitó especialmente a participar a los siguientes clubs hípicos y de equitación: a los de Buenos Aires por medio de la AAMAC; Club de Natación y Gimnasia de Tucumán, Club Hípico J. M. Paz y Club Hípico Comandante Escalada de Córdoba; clubs hípicos Gral. Las Heras y Gral. San Martín, de Rosario (Santa Fe); Club de Equitación Los Ranqueles, de Mercedes (San Luis); Club de Polo y Equitación de Santa Fe; Jockey Club y Sociedad Rural, de Rafaela (Santa Fe).

La AAMAC, asignó para premios de esta competición la suma de un mil pesos %, la que será reforzada con los especiales que instituye el club para el equipo ganador, y los que está gestionando ante las autoridades de las provincias de Santiago del Estero y Tucumán.

Campamentos para los pequeños futbolistas

Por resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se ha dispuesto que la Oficina de Campamentos y Colonias de Vacaciones proceda a la inmediata organización de dos campamentos, uno en la ciudad de Rosario con capacidad para 300 niños y otro en esta ciudad con capacidad para 250 niños, a fin de concentrar en ellos a los integrantes de los equipos campeones de departamento del primer campeonato argentino de futbol infantil "Evita".

Al fundamentar la resolución el titular de la cartera mencionada, considera el beneficio que reportará a los niños del interior de la provincia y de la capital, la continuación, por medio de la convivencia en campamentos de la obra educativa que la realización de los mismos hace implícita.

El humo trajo consigo la oportunidad de un gol

En el match que ayer jugaron los equipos de Estudiantes y de Almagro en cancha de Atlanta, se produjo un caso extraordinario y que, en definitiva, perjudicó al equipo de los bonaerenses.

En momentos en que Almagro iba en ventaja —dos goles a cero— de la locomotora de un tren que pasaba por las vías situadas detrás del estadio, se desprendió una densa columna de humo que envolvió todo el sector del arco defendido por Sánchez. El delantero Richard, de Estudiantes, aprovechó la circunstancia tan favorable como inesperada y desde lejos tiró alto y fuerte anidando la pelota en la red. El guardavallas recién se apercibió del gol cuando vió el esférico dentro del arco.

Poco antes de finalizar el partido, a los 43 minutos, el mismo Richard marcó otro tanto, con lo cual el cotejo quedó empatado. Esta vez no tuvo como cómplice al humo; pero lo cierto es que Almagro pagó las consecuencias de la veleidosa locomotora...

El delegado de las primeras B presenció el match del Dgo.

El Dr. Raúl H. Colombo, presidente del Club Almagro y representante de las primeras B ante el consejo directivo de la Asociación, estuvo en Santa Fe el domingo presenciando el encuentro Colón-Dock Sud.

Aunque en carácter oficial nada se sabe, en cambio se supone que el aludido dirigente vino como "veedor", solicitado para tal fin por el club visitante. En tal caso habrá podido comprobar la corrección que existió en el estadio. Y será del caso agregar que "veedores" de esa envergadura deberían ir a los partidos que en Buenos Aires juegan los equipos santafesinos donde sin duda, registrarían muchas novedades.